

**Tercer Informe sobre violencia sexual en el Departamento de Antropología de la  
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá  
1 de octubre de 2020<sup>1</sup>**

## **El camino**

Han transcurrido tres meses desde la publicación del primer informe. Durante este tiempo la comunidad universitaria y la sociedad en general conoció, a partir de los relatos autobiográficos de las posibles víctimas, las acusaciones sobre prácticas de violencia sexual de algunos docentes de este Departamento y sus efectos en la vida y en el proceso de formación profesional de los y las estudiantes.

Estos testimonios, algunos de hace más de 20 años, nos permitieron comprender la profundidad del daño de las acciones descritas que, a primera vista, parecen inocuas, por ejemplo: las invitaciones reiteradas a salir, las apretadas de mano durante largo tiempo, los regalos, el ofrecimiento de ayuda para el crecimiento profesional, los halagos y comentarios sobre la apariencia o la ropa. En otros relatos identificamos con claridad acciones de posibles comportamientos reiterativos y abusivos que tenían como propósito la obtención de favores sexuales, aprovechándose de una posición de superioridad por posición laboral, edad, sexo y estatus profesional.

Si bien no podemos afirmar que todas las situaciones narradas puedan ser consideradas delito, como el acoso sexual, lo cierto es que todos los relatos revelan posibles conductas sexuales indebidas que, de algún modo, causaron incomodidad y molestia en las estudiantes y, de forma grave, les ocasionaron mortificación y temor. Estas percepciones de las posibles víctimas, son fundamentales para entender este tipo de violencia que, ni en sus formas más agresivas, llega a constituir un delito de resultado; es decir, que no obtiene, a través de una presión indebida, los favores sexuales esperados.

Como lo señalamos en los informes anteriores, el acoso sexual es un delito de creación reciente y tiene una jurisprudencia limitada. La Corte Suprema de Justicia para delimitarlo afirmó que, al no ser de resultado, es decir, que se configura cuando se pone en peligro los bienes jurídicos de la libertad, la integridad y la formación sexuales, la principal manera de reconocerlo es la percepción de mortificación y temor de la víctima a causa de actos verbales o físicos repetitivos e insistentes que tienen por objetivo obtener fines sexuales no consentidos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Este informe fue elaborado por la Comisión Feminista y de Asuntos de Género Las que Luchan del Departamento de Antropología de la UNAL [cuidemonosentrenosotras@gmail.com](mailto:cuidemonosentrenosotras@gmail.com) con la asesoría de la egresada Mónica Godoy Ferro [monicagodoyf@yahoo.com](mailto:monicagodoyf@yahoo.com) y la abogada Adriana Isabel Rincón Martínez. La primera parte de esta investigación, junto con una explicación detallada de los objetivos y la metodología utilizada, puede leerse en:

[https://28532311-5e1b-41da-abf8-79c1f4413abb.filesusr.com/ugd/272da9\\_51e048c8633044dd865d89a336eec7de.pdf](https://28532311-5e1b-41da-abf8-79c1f4413abb.filesusr.com/ugd/272da9_51e048c8633044dd865d89a336eec7de.pdf)

<sup>2</sup> Fallo de ponencia del magistrado Fernando León Bolaños 2018. Ver información en:

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2018/03/09/hasta-donde-llega-el-acoso-sexual-esto-dice-la-corte-suprema/>

Esa percepción se manifiesta en los testimonios que son las pruebas principales para su investigación; sin embargo, la mayoría de operadores de justicia y del sistema disciplinario continúan desestimando las narraciones de las víctimas y exigiéndoles otro tipo de material probatorio como videos y grabaciones lo cual constituye una barrera para el acceso a la justicia. Esas prácticas de las autoridades no tienen en cuenta la posibilidad de obtener otro tipo de evidencias tales como informes psicológicos o psiquiátricos que, lejos de desestimar la veracidad de los testimonios, pueden contribuir a la reforzarla a través de un soporte los daños que estas agresiones producen.

Todas las percepciones se construyen desde la subjetividad, esto no las hace menos verosímiles. La subjetividad de este tipo de relatos sobre violencia sexual debe ser entendida como una parte fundamental de los mismos. Es decir, para comprender la gravedad del acoso no sólo hay que observar las acciones ejercidas por el presunto acosador sino, también, la forma como estas fueron sentidas, interpretadas y elaboradas por las posibles víctimas. Ahí debe estar el énfasis de la investigación de este tipo de hechos.

Entonces, veremos que una misma práctica de acoso contra una estudiante puede no ser percibida como una agresión por otra. En esa percepción intervienen muchos factores como su historia personal y familiar, sus procesos de socialización, la experiencia de episodios previos de violencia machista, la red de apoyo con la que cuentan, la información que tengan sobre sus derechos, entre otros.

Ahora bien, que unas personas no perciban estos comportamientos de la misma manera no significa que sean menos graves para quienes, después de tanto tiempo, aún los recuerdan con una sensación vívida de miedo, repulsión e incomodidad. Por eso es fundamental entender el lugar de enunciación de estos relatos, aprender a escucharlos para comprenderlos y evitar minimizar sus percepciones y sentimientos frente a este tipo de acciones. Si están saliendo ahora a la luz es porque fueron y son acciones significativas para quienes las sufrieron.

Los relatos autobiográficos no deben analizarse en términos de la dualidad cientificista decimonónica de falso o verdadero. Más bien, son el resultado de un proceso complejo de elaboración del recuerdo desde las necesidades del presente. Por lo tanto, más que narrativas sólidas y estructuradas son cadenas fragmentadas de recuerdos y olvidos, de sensaciones asociadas a momentos y de memorias fluidas y vivas que, además, pudieron trastocarse por un trauma y un posible daño psíquico. Por ello, no estamos frente a piezas fácticas, como quien narra en voz alta una película que está observando en tiempo real, sino ante productos vivos de la memoria. Por eso hay que aprender a escucharlos y a entender su naturaleza.

La fluidez de los testimonios no implica que el problema principal radique en las diferencias de percepción de quienes han vivido la violencia sexual. La cuestión real es el ejercicio del poder y sus excesos. Las acciones de intervención para erradicar la violencia sexual deben concentrarse en cuestionar con toda firmeza esos abusos, la creencia de superioridad e intocabilidad que los sostienen y la arquitectura de impunidad que la negligencia y

complicidad institucional les han garantizado durante décadas. Frente a estos hechos deben establecerse responsabilidades tanto a nivel individual como de forma colectiva.

¿Cuántos estudiantes, docentes, administrativos y directivos durante años tuvieron sospechas o conocimiento de este tipo de prácticas por algunos de sus colegas y prefirieron desentenderse pensando equivocadamente que no era su problema?, ¿cuántos y quiénes decidieron aconsejar a las estudiantes que, frente a esta violencia, “se quedaran calladas porque les iba peor”?, ¿cuántos y quiénes miraron hacia otro lado para no perjudicar su crecimiento profesional ganando esos grandes e influyentes enemigos?, ¿cuántos y quiénes se negaron a intervenir a favor de ellas privilegiando los requerimientos burocráticos institucionales? Hoy les decimos que ustedes también son una parte importante del problema, son responsables de sostener con su comodidad, inacción, temor o cobardía la continuidad de esta violencia.

Este tipo de comportamientos de personas que conforman a las instituciones crean lo que se conoce como **violencia institucional**, pues el Estado puede convertirse en un segundo agresor cuando no es diligente en la prevención, investigación y atención de las violencias contra las mujeres<sup>3</sup>.

Así que, el mutismo público de la mayoría de docentes, directivos y administrativos no acusados de ejercer violencia sexual, demuestra un no reconocimiento de sus acciones y de los efectos de sus graves omisiones. Si no fuera por el arrojo, la convicción y el compromiso de la Comisión Feminista y de Asuntos de Género Las que Luchan y de las posibles víctimas, esto seguiría sucediendo frente a sus ojos y en absoluto silencio.

Las acciones de denuncia pública, penal y disciplinaria que hemos adelantado en este proceso de investigación no tienen por objetivo cobrar venganza ni promover ningún tipo de violencia en contra de los acusados. Más bien, es la manifestación de un imperativo ético de las víctimas para que no haya nuevas personas afectadas por esta violencia, ya que la institución poco o nada concreto logra al respecto. Queremos evitar que tengan que pasar por lo que ellas pasaron y alertar de este tipo de riesgos en la vida universitaria. La denuncia pública cumple una función social importante y así ha sido reconocida por la Corte Constitucional en las sentencias C-335 de 2013 y T-361 de 2019.

Cada cuestionamiento al derecho de las posibles víctimas a hablar públicamente de lo que les ocurrió es un nuevo ejercicio de abuso de poder y de violencia en su contra, es revictimización. Si bien existen los derechos a la presunción de inocencia y al debido proceso, estos no se deben exigir de ninguna manera a las víctimas ni a quienes les hacen posible que su voz sea escuchada, por tanto, garantizar esos derechos es misión exclusiva de las autoridades que deben determinar la responsabilidad penal y disciplinaria de los acusados.

Tratar de imponernos esta obligación es un exabrupto que desconoce por completo nuestros derechos: el de las víctimas a narrar sus experiencias así no haya una sentencia previa de un juez y el de las defensoras de derechos humanos a acompañarlas y facilitarles los escenarios

---

<sup>3</sup> Corte Constitucional. Sentencia T-735 de 2017.

de denuncia. Nosotras levantamos la voz cuando creamos por cuenta propia las posibilidades de hacerlo -en conjunto y de manera acompañada y segura- a través de los medios que nos han dejado al alcance la ineficiencia e indiferencia de los sistemas de justicia tanto penal como disciplinaria. No tienen derecho a exigirnos nada porque son ustedes los que nos deben y bastante.

Nos deben el reconocimiento real de la igualdad entre hombres y mujeres; nos deben las garantías plenas para el ejercicio de nuestra ciudadanía; nos deben la labor de cerrar la brecha de género entre lo que ganamos nosotras, frente a los varones, por el mismo trabajo; también la brecha de más de 10 puntos en las cifras de desempleo; nos deben justicia epistémica al ignorar sistemáticamente y en todos los campos del conocimiento la producción intelectual, científica y artística de las mujeres; deben dejar de tratarnos como objetos para su satisfacción sexual; nos deben una justicia pospatriarcal que proteja de manera efectiva nuestro derecho a vivir una vida libre de violencias; nos deben el acceso a procesos de investigación disciplinaria o penal, con enfoque de género, donde no se nos revictimice y nuestra palabra sea en realidad escuchada; nos deben igualdad en la propiedad de la tierra y en las garantías para el ejercicio de la política... ustedes nos deben todo así que consideramos que no deben exigirnos nada, y mucho menos guardar silencio para conservar un orden que nos subyuga.

Consideramos que el camino más adecuado para erradicar la violencia sexual en la universidad es que la actitud de los espectadores y testigos de estas prácticas cambie de manera radical. Es decir, que exista un compromiso de no tolerar ni el más mínimo abuso de poder de este tipo, saber escuchar, creer y apoyar a quienes denuncian, y reaccionar de inmediato y sin dilaciones en defensa de las personas en una condición de sujeción. Su supuesta neutralidad frente a estos ejercicios de violencia sólo favorece su perpetuación y desconoce que, ante prácticas de discriminación, no tomar acciones en pro de quien la padece, implica participar en la vulneración del derecho a la igualdad.

También es fundamental desincentivar los liderazgos patriarcales en la vida académica basados en el autoritarismo y la egolatría. Esta transformación de la forma de comprender el problema, que va de la responsabilidad individual a la comunitaria, con seguridad resultará en ambientes menos hostiles y más amables con nosotras.

En últimas, la Universidad está en mora de propiciar un proceso profundo de transformación encaminado a su democratización, al real ejercicio de su autonomía mediante el cogobierno estudiantil y de sus trabajadoras, a su despatriarcalización y descolonización para dejar de ser una institución anquilosada, con ínfulas aristocráticas y un centro de reproducción ideológica de todo tipo de discursos de odio y prácticas de violencia. Ese es el camino por el que tenemos que avanzar.

## **La Verdad**

La confianza que públicamente manifiestan los acusados de agresiones sexuales en el sistema de justicia ordinaria y disciplinaria de la Universidad no es una declaración sin fundamento. Es

más bien, el resultado de la experiencia de cómo operan estas formas de justicia y la escasa probabilidad de prosperar que tiene una denuncia o queja por presuntos delitos sexuales.

Tanto en el sistema penal como en el disciplinario las sanciones se establecen solo cuando jueces y veedurías tienen la seguridad de que los hechos ocurrieron más allá de toda duda razonable. La dificultad probatoria de los delitos sexuales -porque suelen carecer de testigos, hacerse en ambientes privados y no tener otro tipo de pruebas- ya ha sido reconocida por las altas cortes que insisten en que los testimonios de las víctimas son las pruebas fundamentales en este tipo de delitos e indican que deben ser analizados con un enfoque diferencial de género<sup>4</sup>. No hacerlo viola el derecho de las víctimas a acceder a la justicia y al debido proceso.

Pese a estas sentencias la mayor parte de fiscales, jueces y funcionarios del sistema disciplinario siguen repitiendo los mismos procedimientos de investigación de otro tipo de delitos sin aplicación del enfoque de género y, por ende, subestiman las denuncias que, en general no superan la etapa de la indagación o investigación previas y terminan archivadas. Esto **no significa que los hechos denunciados no hayan sucedido, tampoco es muestra de que haya sido una denuncia falsa** (porque eso habría que demostrarlo en juicio) sólo prueba que la Fiscalía decidió archivar el proceso porque a los ojos del fiscal no hay razones para creer que pudo haberse cometido un delito.

Ahora, de los pocos casos que llegan a juicio un porcentaje mínimo resultan en una condena debido a la multitud de obstáculos y errores de procedimiento que pueden presentarse en el proceso. Por ello muchas víctimas prefieren no acudir a las autoridades porque saben que es un camino tortuoso, costoso y largo que rara vez les favorece. Entonces, una cosa es lo que sucedió y otra lo que se logró probar en juicio, esa es la **verdad procesal**. Esta corresponde a aquello que se probó ante un juez y que lo motivó a tomar una decisión, pero **no corresponde con una verdad absoluta**.

Los acusados de crímenes sexuales suelen declarar su confianza en el sistema de justicia e insisten en acallar a las posibles víctimas con el argumento de que no hay en su contra ningún fallo de un juez, porque saben que difícilmente lo habrá así hayan cometido los abusos. Incluso, algunos presuntos agresores sexuales van más allá y usan los mecanismos de exigibilidad de derechos, como la tutela, para obligar a las posibles víctimas o a sus defensoras a retractarse de sus denuncias<sup>5</sup>. Este abuso del derecho se considera manipulación judicial y está identificado como una continuación de la violencia psicológica en contra de las personas agredidas<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, Consejo de Estado, Sentencia 7600123310002010007501 (54271), Abril 24/20. Al respecto se puede consultar: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/administrativo-y-contratacion/el-delito-sexual-no-exige-evidencia-de>

<sup>5</sup> Recientemente varias colectivas feministas difundieron denuncias públicas en sus redes sociales contra miembros de partidos políticos de izquierdas por presuntos delitos sexuales y varios acusados instauraron tutelas en su contra. La mayoría de jueces fallaron a favor de las organizaciones feministas ya sea en la primera o la segunda instancia. Otras siguen en proceso de resolución.

<sup>6</sup> Sentencia T-462 de 2018.

Ahora a estas barreras reales para acceder a la justicia, se suman los juicios de la opinión pública que apoyan y amplifican, desde la absoluta ignorancia del funcionamiento de los sistemas de justicia penal y disciplinaria, la defensa de los acusados basada en amenazas o acciones de judicialización contra las víctimas que los denuncian públicamente o de aquellas que defienden y garantizan su derecho a hacerlo. De esta forma los acusados en vez de responder a los señalamientos en su contra distraen el debate público en devaneos sobre falsas persecuciones e intrigas sobre envidias personales. Todo esto es un patrón de comportamiento repetido y claramente identificado.

Ahora bien, la **verdad procesal no es la única que existe. La verdad de las víctimas es una forma de verdad. Es decir, la verdad es un terreno en disputa, no una atribución exclusiva de una institución.** Por ejemplo, el sistema de justicia transicional, creado a partir del más reciente proceso de paz, valora como víctimas a aquellas personas que sufrieron la violencia sistemática del conflicto armado y reconoce la veracidad de sus testimonios, a pesar de que no existan procesos de denuncia ante la justicia ordinaria ni fallo de un juez contra sus agresores. A nadie se le ocurriría el despropósito de exigirle a una víctima de desplazamiento forzado la sentencia de un juez para demostrar que sufrió ese delito y el derecho a poder hablar públicamente de su experiencia.

Existen formas de corroboración no penal que hacen que esos testimonios tengan verosimilitud, es decir, pueden ser reales o no, pero sin duda tienen la apariencia de serlo. Igual sucede en la investigación etnográfica, conocer, por ejemplo, la generación, las materias cursadas, el nombre de otros estudiantes que fueron testigos, el contexto del hecho nos permite comprender y, por lo tanto, creer en la verdad de esos relatos autobiográficos. Aún más cuando identificamos en las distintas narraciones patrones de comportamiento abusivo que se repiten en varias generaciones y cohortes de estudiantes. Eso no implica condenar a los acusados ni determinar su culpabilidad, no tenemos la potestad ni es nuestra tarea hacerlo.

El requisito de una sentencia previa para la denuncia pública sólo se está imponiendo como mordaza, de manera arbitraria, a algunas víctimas de delitos sexuales que en su mayoría son mujeres. Por lo tanto, es una manifestación de la misoginia enquistada en los sistemas de justicia que, desde el principio, parten de no creerles a quienes denuncian y dejar sobre ellas toda la carga probatoria.

Sumado a lo anterior, existe un estigma frente a la sexualidad que le hace pensar a buena parte de los operadores de justicia que es un tema vergonzoso que debe ser resuelto con la mayor discreción posible. Ese prejuicio moralista no tiene relación con la confidencialidad que es un derecho de las víctimas de violencia sexual. Este derecho no las obliga a guardar silencio, sino que las protege para que su identidad no sea expuesta y que los hechos sean develados sólo si ellas así lo desean. Si dan a conocer su experiencia, a través de la denuncia pública, ayudan a alertar a otras personas para que eviten estar en situaciones de riesgo y en el futuro no haya nuevas agredidas.

La Comisión Feminista y de Asuntos de Género Las que Luchan y su asesora Mónica Godoy Ferro le creemos a las víctimas de violencia sexual. Esto significa que les facilitamos los procesos de denuncia pública, apoyamos a quienes han sufrido esta violencia, abogamos para que su verdad sea escuchada y las acompañamos en las acciones que cada una decida emprender ante las autoridades si así lo desean. Nosotras actuamos en favor de las víctimas ejerciendo nuestro derecho a la libertad de conciencia. Coartarlo o impedirlo viola los principios constitucionales.

Este trabajo no tiene ningún rédito económico, por el contrario, ponemos nuestros recursos en ello y corremos grandes riesgos. Lo hacemos para intentar paliar la ineficacia e indolencia de las instituciones encargadas de protegernos. Si las autoridades hicieran correctamente su trabajo no tendríamos nosotras la necesidad de involucrarnos porque las víctimas acudirían a ellas con la certeza de que serían tratadas con dignidad y equilibrio. Mientras la impunidad sea la norma, la movilización política será nuestra vía.

### **Lo ríspido, lo inamovible**

Aunque no es nuestro deber dar voz a los acusados de agresiones sexuales, desde el principio de la investigación pensamos en abrirles un espacio para incluir sus reflexiones, si así lo querían. Decidimos hacerlo cuando finalizáramos el proceso, precisamente, para evitar lo que Fabián Sanabria Sánchez intentó de forma infructuosa y abusando del derecho: frenar, vía tutela, la publicación de los informes.

Entonces, para cerrar este proceso les escribimos a cada uno de ellos ofreciéndoles la posibilidad de publicar en este Tercer informe sus reflexiones respecto de las acusaciones en su contra. Les dimos algunos días para responder con la recomendación de que no revictimizaran a quienes les acusaban o a sus defensoras (anexo 1). A quién tenía un nuevo testimonio se lo hicimos llegar para que pudiera elaborar su pronunciamiento con pleno conocimiento.

A este llamado sólo respondieron Gerardo Ardila, a través de su abogado, y Leonardo Montenegro cuyos dos testimonios llegaron hasta el final del proceso. Todos los demás decidieron, en ejercicio de su libertad, no hacer uso de este espacio.

La respuesta del abogado de Gerardo Ardila nos amenaza, de nuevo, con emprender acciones legales en nuestra contra (anexo 2). Por los anexos de la tutela interpuesta por Fabián Sanabria contra Mónica Godoy Ferro, supimos que Gerardo Ardila tiene una investigación disciplinaria abierta desde 2019 por acusaciones similares, es decir, que los testimonios en su contra recopilados en nuestros informes se suman a este proceso. Esto nos hizo pensar en cuánto tiempo se tarda en concluir la investigación en la veeduría disciplinar, pues, siendo un tema tan delicado ¿no sería conveniente que las investigaciones fueran expeditas respetando, entre otros, los principios de debida diligencia, oficiosidad y celeridad que en materia de Derechos Humanos de las Mujeres deben operar?<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> El deber de debida diligencia, así como los principios de celeridad y oficiosidad hacen parte de las obligaciones que tiene el Estado Colombiano (aplicables a autoridades judiciales y administrativas) en las investigaciones de violencias contra las mujeres

Ahora bien, la respuesta del abogado de Gerardo Ardila deja claro que no tiene voluntad de dudar de sí mismo o de reconocer que alguna acción suya pudo ofender a quien la recibió. Antes bien, es una reafirmación de su poder y su capacidad de dañarnos. Al respecto una de las posibles víctimas dijo:

Lo más duro sin duda ha sido lidiar con el miedo. Ellos en su afán de seguir asegurando nuestro silencio nos vuelven a intimidar con sus actitudes y respuestas respaldadas por sus instituciones. Y es un miedo que asquea porque la primera reacción instintiva de nosotras las víctimas es salir corriendo, huir, alejarnos tanto como se pueda y ahora volver a estar en esta situación pensando que esta vez nos atacarán con su rabia esperando que volvamos a callarnos, es aberrante. Siguen con su poder haciéndonos daño. Y es ofensiva su retórica de la supuesta difamación que dan a todos los medios porque lo que buscan es que nos avergoncemos por decir la verdad como si nosotras las víctimas no tuviéramos derecho a reclamar y a cuestionar lo que hicieron, como si nuestros cuerpos y nuestra identidad estuviera siempre a su arbitrio de acosador. ES NUESTRO DERECHO RECHAZARLO AYER, HOY Y SIEMPRE. Su modus operandi es muy perverso, siembran la duda cuestionando lo que nos pasó como recurso para seguir silenciándonos. Siempre callándonos, intimidándonos, exponiéndonos a su poder y mostrándonos que todavía hoy pueden hacernos daño. Y eso da mucho miedo, hoy como ayer<sup>8</sup>.

Hacemos un llamado a las autoridades penales y disciplinarias para que resguarden la identidad de las posibles víctimas y tomen las medidas de protección que sean necesarias y pertinentes en estos casos, conforme a la Ley 1257 de 2008, para así evitar posibles retaliaciones o persecuciones por parte de este docente y sus apoderados.

En el anexo testimonial encontrarán un nuevo relato contra Fabián Sanabria. Debemos señalar que, a través del correo electrónico el 17 de septiembre, le pusimos en conocimiento de dicho relato. No obstante, no recibimos ninguna versión suya al respecto. Además, incluimos una entrevista a una posible víctima de violación, una variación metodológica en este informe. Este último caso fue difundido públicamente a través de Blu Radio<sup>9</sup> y su abogada, Cielo Rusinque lo refutó a través de un video en el Tercer Canal<sup>10</sup>.

Aunque en ambos casos los posibles agredidos no fueron estudiantes de antropología, ya que, uno es egresado de sociología y otro no estudió en la Universidad Nacional, pensamos que es

---

y que encuentran su fundamento, entre otras, en la Convención Belem Do Pará y CEDAW, así como en la jurisprudencia del sistema interamericano (CoIDH). Todos estos instrumentos hacen parte del Bloque de Constitucionalidad y, por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento en la medida en que se entienden como extensiones de la Constitución Política Nacional.

<sup>8</sup> Respuesta de Larisa frente a la amenaza del abogado de Gerardo Ardila de denunciar a las posibles víctimas y sus defensoras.

<sup>9</sup> La entrevista realizada el 20 de agosto, en vivo, puede escucharse en:

<https://www.bluradio.com/judicial/nueva-denuncia-contra-fabian-sanabria-revela-presunto-abuso-sexual>

<sup>10</sup> Pronunciamiento de Cielo Rusinque, la abogada de Fabián Sanabria, sobre la denuncia de una presunta violación puede escucharse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=mPKTeEvkOYU>

importante incluirlos en nuestro informe porque los dos testimonios que se publicaron previamente les dieron la fortaleza necesaria para denunciarlo. Ambos casos fueron entregados tanto a la Fiscalía como a la Veeduría de la sede para su correspondiente investigación.

### **Lo que se interroga, lo que se transforma**

Por su parte, la respuesta de Leonardo Montenegro a las acusaciones en su contra fue en una vía distinta. Aquí publicamos tanto los testimonios en su contra como su reflexión al respecto y la reacción de las posibles víctimas al leerla. Es un diálogo de recuerdos difíciles hecho con el acuerdo previo de las y el involucrado mediante nuestra intermediación. Esto demuestra que estas denuncias públicas pueden ser recibidas por los acusados con una actitud no amenazante sino como una oportunidad de autocrítica, lo cual no invalida su derecho a refutarlas. Estos ejercicios de diálogo pueden ser la base de otras formas de justicia, no punitivista, que pasen de los mecanismos institucionales que reproducen de manera acrítica las desigualdades de género y, más bien, se encaminen a la aceptación de los errores y a la búsqueda de reparar, de alguna manera, el daño ocasionado. En el anexo testimonial encontrarán este diálogo.

El primer testimonio en su contra no se trata de un caso de acoso sexual, más bien, es un relato de una relación consentida. Sin embargo, vale preguntarse sobre la validez del consentimiento cuando de por medio existe una relación de superioridad en edad, sexo, posición laboral y trayectoria profesional. Si las brechas son tan amplias sabemos que el riesgo de abuso se incrementa.

Con ello no queremos afirmar la imposibilidad de relaciones erótico-amorosas satisfactorias entre profesores y estudiantes adultos, libres de ejercicios de violencia y basadas en el cuidado y protección mutua. Sin embargo, señalamos que esas situaciones sí generan riesgos que deben ser considerados y mitigados por quienes ocupan una posición de poder.

Son bien conocidas las cuestionables prácticas de algunos docentes, en su mayoría varones, que se abrogan el derecho a considerar las aulas de clase como su coto de caza y, aprovechándose de su experiencia, seducen constantemente una estudiante tras otra involucrándolas en relaciones de objetualización. Así, dejan a su paso una estela de jóvenes que no pueden alegar haber sido acosadas porque accedieron a esa atención sexual, pero que, a causa de la desigualdad de esas relaciones sufrieron distintos tipos de abusos.

Pensamos que, aunque en estas relaciones exista un consentimiento, este puede no nacer de un ejercicio libre de decisión entre dos adultos en igualdad de condiciones sino ser resultado de los diversos efectos de la desigualdad entre hombres y mujeres: necesidad económica, deseos de crecimiento profesional, carencias afectivas, desprotección, entre otras. Aprovecharse de manera constante de esas necesidades de las estudiantes, siendo docentes, es por lo menos reprochable.

Consideramos que puede ser una forma de explotación sexual bastante naturalizada y aceptada por la comunidad académica. Tal vez va siendo hora de hacerla visible, ponerla en cuestión y aceptar que las relaciones basadas en una profunda diferencia de poder pueden resultar inconvenientes para la formación académica y humana de las estudiantes, lo cual en últimas es el objetivo primordial de la universidad. El caso de Victoria y Leonardo, que está en el anexo testimonial, nos puede ayudar a reflexionar acerca de ello.

Ahora, nos llegó un segundo testimonio en su contra, esta vez por un presunto acoso, que él también conoció e interpeló y cuyo diálogo reproducimos en el respectivo anexo. En esta oportunidad vemos cómo gestos, en apariencia inocuos y sin la intención de daño, pueden causar incomodidad en las estudiantes que, por más pequeña que fuera, resultó significativa para quien la experimentó, al punto de postergar un curso. Abstenerse de cualquier acercamiento físico o verbal que pueda ser interpretado como un interés sexual es una práctica de respeto indispensable. No es difícil comprenderlo, diferenciar el campo laboral del afectivo es fundamental para el desempeño de cualquier profesión, ¿por qué sería una excepción la docencia?

Por último, queremos agradecer a las posibles víctimas que aportaron sus testimonios y aceptaron abrir el diálogo y a Leonardo por aceptar nuestra invitación a pensarse, a cuestionarse y a debatir públicamente las acusaciones en su contra. Ha sido un camino difícil para todas. Sin embargo, estamos seguras de que ese gran esfuerzo no es en vano, por ahí es el camino para construir otra justicia con verdad y reparación para toda la gente. Gracias por iluminar con su palabra esas otras justicias posibles.

### **El corazón de la dignidad: las estudiantes**

Al ingresar a la Universidad Nacional de Colombia muchas de nosotras soñábamos con estudiar en un lugar donde la discusión y crítica frente a los problemas sociales y las estructuras desiguales en la sociedad fueran prioridad y buscaran la transformación de estas realidades. Con gran decepción nos hemos dado cuenta de que las violencias propias de dichas desigualdades sociales están atravesadas y normalizadas en la Universidad y, particularmente, las violencias basadas en género han sido permitidas y legitimadas durante mucho tiempo.

Este descubrimiento no nace de una observación lejana. Como estudiantes hemos sido compañeras y amigas de las mujeres que han sufrido esas violencias. Incluso, en algunos casos, también hemos sido las víctimas que en los informes anteriores tratamos de visibilizar. Como muchas, nos hemos puesto a la tarea de escucharnos y construir lazos afectivos que desde la empatía logren aliviar las cargas de estas afectaciones. A raíz de los relatos compartidos alrededor del dolor, pudimos abrir una ventana donde identificamos que estos no correspondían a experiencias aisladas. Por el contrario, se trataba de patrones sistemáticos de violencias sexuales-VS y de violencias basadas en género-VBG, que día a día, de generación en generación, hemos sufrido por ser mujeres y por no querer acogernos a las condiciones que nos ofrece una sociedad patriarcal.

Frente a este panorama es necesario y legítimo organizarnos como estudiantes alrededor de un objetivo claro: una vida libre de violencias. Esto es evidente en la confluencia actual de cientos de mujeres antropólogas, estudiantes y egresadas, que han sumado su voz a las exigencias consignadas en los informes a un mismo querer histórico de justicia y verdad. Nosotras como Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional nos hemos sumado a este proyecto de largo aliento.

Realizar los informes implicó un reto debido a la inexistencia de experiencias previas semejantes que pudieran guiar el trabajo desde nuestra posición como estudiantes. Fue necesaria una formación integral, tanto en la protección de la identidad y dignidad de las posibles víctimas, y de las integrantes de la Comisión, como en ámbitos legales y burocráticos dentro y fuera de la Universidad. Los informes son fruto de un trabajo exhaustivo de formación y acción constante, de un fuerte debate interno como proceso feminista y de una interlocución permanente con profesionales expertas en manejo de casos de denuncia por VBG.

Este trabajo supuso un ejercicio de enfrentar miedos que como mujeres habíamos cargado toda la vida. Estos temores ocuparon nuestros pensamientos cuando contemplamos la posibilidad de visibilizar, por medio de una acción rigurosa y contundente, las VS y VBG vividas en los espacios estudiantiles. Estábamos proyectando una acción que se dirigía directamente al eje de nuestra sociedad, que nos impide visibilizar las violencias que sufrimos, ya que estas constituyen la base del orden de la dominación patriarcal. No solo se trataba de la estructura de dominación como un ente abstracto, sino que se encarnaba en los supuestos victimarios, instituciones, nociones de justicia clásicas, funcionarios, mecanismos de atención precarios con presupuestos ínfimos, entre otros. Ante el panorama desalentador y revictimizante en el que nuestra voz parecía no escucharse, decidimos dar el gran paso pionero y arriesgado de poner en marcha este proceso.

Ese paso valiente nos permitió descubrir que dentro de un mundo que aparentemente se presenta como cruel, frívolo, carente de garantías para el buen vivir de las mujeres y diversidades, también se encontraban muchas otras haciendo resistencias en el camino que hemos querido tomar. Así, tomamos fuerza y apoyo de esas otras que con anterioridad habían hecho antes reflexiones similares a las nuestras. Así encontramos más motivos para reafirmar esta tarea y estos informes. Reflexiones sobre los miedos impuestos, los temores al comunicar que estábamos en peligro, nuestra desconfianza hacia las instituciones y, sobre todo, el sentimiento de impotencia al ver que las VS y las VBG desbordaban esas nociones de justicia y los llamados “debidos procesos” que solamente terminaban dejando a un lado las necesidades de las víctimas. Estas luchas ya habían sido tomadas por otras generaciones igual de comprometidas a la nuestra. Bien es cierto que el camino ha sido arduo para ellas y para nosotras, pero a través de este proceso hemos podido juntar saberes y sentires para proponer nuevas rutas que se enfoquen en la atención real de la situación dramática que se genera a través de las VS y de la VBG en los espacios estudiantiles.

Después de la publicación de los informes, hubo diversas respuestas a nuestro juicio negativas y cuestionables hacia la Comisión y hacia el informe en sí mismo, como la difamación y

deslegitimación del proceso por ser de carácter estudiantil y no institucional, acompañado de ataques hacia nuestra autonomía como estudiantes y sujetas políticas, acusaciones enmarcadas en discursos de infantilización y desautorización de nuestras acciones y bandera feminista. Algunos de los acusados y sus representantes profirieron dichos pronunciamientos. Reiteramos que estamos en todo nuestro derecho de trabajar autónomamente pues reconocemos que son inoperantes las vías institucionales y por ello es legítima nuestra lucha como proceso estudiantil y feminista. ¿Acaso solo son legítimas las obras y denuncias de hombres blancos con capital político, social, económico, cultural y con popularidad en redes sociales cuyos protagonistas se respaldan en instituciones cómplices? También nuestro trabajo es importante porque muestra otras verdades y otras maneras de ver esta violencia que trascienden el ámbito jurídico.

Adicionalmente, hubo quienes buscaron revictimizar a las denunciadas, al intentar identificarlas individualmente para adelantar procesos penales en su contra. Esto lo reconocemos como una estrategia patriarcal para la intimidación y desmovilización de procesos colectivos de denuncia y, en general, de acallar los hechos de violencia sexual. Aspecto que lejos de truncar nuestro objetivo, logró fortalecer el proceso y nuestro compromiso con las víctimas.

Resaltamos que durante el proceso el mayor peso que cargamos fue emocional. El reconocimiento y tratamiento de los testimonios, unido a la presión social y la ineficiencia institucional generó en nosotras desgaste emocional y físico, tanto por los esfuerzos del trabajo demandante, como por todas las frustraciones provocadas por la injusticia característica del andamiaje patriarcal.

A lo largo del trabajo nos dimos cuenta de la importancia de llevar a cabo estos procesos teniendo en cuenta la ineficiencia y el lento proceder de los mecanismos e instituciones encargadas del manejo de estas denuncias, así como un contexto social que sigue respaldando estas violencias y señalando a quienes las denunciadas. Igualmente, encontramos que no somos las únicas e identificamos la necesidad en otros departamentos y/o facultades universitarias de realizar procesos colectivos de denuncia. Como colectiva estamos dispuestas a apoyar e incentivar estos procesos que se están dando en otras universidades, con las cuales hemos generado redes porque descubrimos que esta generación no está dispuesta a callar, somos cada vez más y estamos decididas a seguir construyendo una sociedad antipatriarcal.

Adicionalmente, la relevancia del Informe fue el proceso de creación en la marcha, de aprendizaje y búsqueda de metodologías paralelas a las institucionales (en este caso el Protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales de la Universidad Nacional de Colombia), con el objetivo de tramitar los casos y sentar precedentes de prevención futura. Por otro lado, resaltamos el papel que cumplen estos escenarios de denuncia en tanto son espacios de escucha y sanación que permiten reconocer estas violencias como problemas estructurales. Los testimonios recogidos no son casos aislados, hablan de lo que muchas sufrimos, nos ayuda a comprender que no debemos cargar con esto solas porque no es nuestra culpa. La unión y el acompañamiento de nosotras

como estudiantes nos hace fuertes, nos lleva a caminar conjuntamente hacia la creación de una academia y sociedad libres de violencia, en que nos sintamos seguras.

Por ello, seguimos y seguiremos luchando para despatriarcalizar los espacios de los cuales somos parte. Ahora dejamos un precedente, seguras de que con esto ya hemos ganado varios espacios que no estamos dispuestas a ceder nunca más.

### **El final que es comienzo**

Hoy cerramos este proceso de investigación. No así el camino de exigir justicia, acompañaremos a las posibles víctimas en ese trasegar que hasta ahora empieza. Con esta experiencia aprendimos mucho, para concluir, queremos reconocer algunos puntos claves.

La enorme mayoría de víctimas de violencia sexual siguen siendo las mujeres. Esto responde a las estructuras de desigualdad milenaria enquistadas en la cultura y reproducidas de forma acrítica por las instituciones y las personas. En nuestros informes se refleja esa misma tendencia, los testimonios de mujeres que afirman haber sido víctimas, o testigos directos, de presuntas conductas indebidas o de posible acoso sexual se distribuyeron así:

- Gerardo Ardila: 19 posibles víctimas y 2 testigos directos.
- Augusto Gómez: 12 posibles víctimas y 1 testigo directo.
- Virgilio Becerra: 8 posibles víctimas y 2 testigos directos.
- Gaspar Morcote: 2 posibles víctimas.
- Leonardo Montenegro: 2 posibles víctimas.
- Ricardo Parra: 1 posible víctima.
- Reinaldo Barbosa: 1 posible víctima.
- Cesar Sanabria: 1 posible víctima.

Es decir que, 46 mujeres estudiantes de antropología de diferentes cohortes y generaciones que en su mayoría no se conocen entre sí afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia de parte de estos docentes y 5 mujeres más dijeron haber sido testigos directos de estos abusos. Son 51 testimonios de ellas que nos muestran la magnitud y profundidad del problema.

Ahora bien, en esta ocasión y por casualidad, generamos el espacio para que varios varones afectados por estos abusos de poder también pudieran hablar en público de sus experiencias. Ellos no contaron con las redes de apoyo y acompañamiento que las feministas hemos construido de forma autónoma para nombrar y atacar esa violencia. Por eso es tan importante hacer visible que es a través de estas formas organizativas construidas por las mujeres y no de los mecanismos institucionales, que ellos también pueden empezar a nombrarse sintiéndose acompañados y seguros. Así fue como recibimos en contra de:

- Fabián Sanabria: 4 posibles víctimas.

Son 55 voces que interpelan de manera profunda a la universidad. La violencia patriarcal nos afecta a todas y a todos, a unas más que a otros, sin duda, y unos pocos se benefician de mantener ese orden de ignominia. El feminismo es un proyecto ético y político para todo el mundo, es una apuesta de emancipación que lo transforma todo, lo trastoca todo, lo interroga todo. Tal vez es a causa de su fuerza de desestabilización de la crueldad hecha norma que recibimos, todas aquellas que nos sumamos a este proyecto, tantos ataques. Sepan que ya no hay retorno, que vamos a continuar adelante abriendo grietas en un sistema que no nos sirve y que alienta nuestra muerte.

Todo ese ruido que hacen nuestros opositores no es más que el crujir de lo todo lo viejo que se deshace por nuestra fuerza. Si callan a una será otra la que hable y si la callan a ella será otra más y otra más y otros más aprenderán y miles más seremos.

¡Nunca más contarán con la comodidad de nuestro silencio!

## Anexo 1

De interés, Tercer Informe Sobre Violencia Sexual en Departamento de Antropología UN  



**COMISION DE GÉNERO ANTROPOLOGÍA UNAL** <cuidemonosentrenosotras@gmail.com>  
para Cco:Tablan.sanabria, Cco:Monica ▾

 jue., 17 sep. 17:24 (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes profesor,

Le escribimos para comentarle que estamos preparando la publicación del **Tercer Informe Sobre Violencia Sexual en el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional**, sede Bogotá. Este terminará con el proceso de investigación y denuncia que emprendimos desde meses atrás y cuyas dos primeras versiones usted ya conoce.

Para cerrar el proceso queremos abrirle el espacio para publicar su versión o una reflexión sobre las acusaciones hechas en su contra. Las publicaremos en este último informe. Aunque en antropología **no tenemos la obligación profesional de la neutralidad ni de contrastar ambas versiones**, como en el periodismo y otras, nosotras quisimos abrir esta posibilidad sólo hasta el final del proceso

Si decide hacer uso de este espacio le recomendamos no incurrir en ataques personales o descalificaciones que puedan herir o revictimizar a quienes hicieron públicas sus experiencias o a quienes facilitamos el proceso de investigación.

La extensión es libre, su texto no será modificado por nosotras de ninguna manera y será difundido por los mismos medios de las dos versiones anteriores. Pueden enviar su texto **hasta el próximo lunes 21 de septiembre de 2020 antes de las 5 p.m. al correo de la Comisión Feminista y de Asuntos de Género ([cuidemonosentrenosotras@gmail.com](mailto:cuidemonosentrenosotras@gmail.com))** de no hacerlo entenderemos que no les interesa hacer uso público de este espacio y lo publicaremos sin su versión. En ese caso, informaremos de nuestro ofrecimiento de incluir su respuesta y que, en uso de su libertad, decidieron no hacer uso de este.

Adjuntamos un testimonio nuevo.

Atentamente,

**Comisión Feminista y de Asuntos de Género Las que Luchan**



Responder Reenviar



## De interés, Tercer Informe Sobre Violencia Sexual en el Departamento de Antropología Recibidos x



**COMISION DE GÉNERO ANTROPOLOGÍA UNAL** <cuidemonosentrenosotras@gmail.com>  
para Cco:hgmorcoter, Cco:Jose, Cco:Monica, Cco:ajgomezl, Cco:giardilac, Cco:csanabriam ▾

17 sep. 2020 17:17 (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes profesor,

Le escribimos para comentarle que estamos preparando la publicación del **Tercer Informe Sobre Violencia Sexual en el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional**, sede Bogotá. Este terminará con el proceso de investigación y denuncia que emprendimos desde meses atrás y cuyas dos primeras versiones usted ya conoce.

Para cerrar el proceso queremos abrirle el espacio para publicar su versión o una reflexión sobre las acusaciones hechas en su contra. Las publicaremos en este último informe. Aunque en antropología **no tenemos la obligación profesional de la neutralidad ni de contrastar ambas versiones**, como en el periodismo y otras, nosotras quisimos abrir esta posibilidad sólo hasta el final del proceso.

Si decide hacer uso de este espacio le recomendamos no incurrir en ataques personales o descalificaciones que puedan herir o revictimizar a quienes hicieron públicas sus experiencias o a quienes facilitamos el proceso de investigación.

La extensión es libre, su texto no será modificado por nosotras de ninguna manera y será difundido por los mismos medios de las dos versiones anteriores. Pueden enviar su texto **hasta el próximo lunes 21 de septiembre de 2020 antes de las 5 p.m. al correo de la Comisión Feminista y de Asuntos de Género ([cuidemonosentrenosotras@gmail.com](mailto:cuidemonosentrenosotras@gmail.com))** de no hacerlo entenderemos que no les interesa hacer uso público de este espacio y lo publicaremos sin su versión. En ese caso, informaremos de nuestro ofrecimiento de incluir su respuesta y que, en uso de su libertad, decidieron no hacer uso de este.

Atentamente,

**Comisión Feminista y de Asuntos de Género Las que Luchan**

## Anexo 2

Mensaje Abogado Profesor Gerardo Ardila Recibidos x



**Ortiz Gutiérrez** <info@ortizgutierrez.com.co>  
para mí, veeduriadisc\_bog, dec\_fchbog, hhhenderson, giardilac ▾

22 sep. 2020 11:58 (hace 6 días) ☆ ↶ ⋮



Abogados y Consultores Jurídicos

Comisión Feminista y de Asuntos de Género Las que Luchan,

En mi condición conocida de abogado del Profesor Gerardo Ardila, rechazo categóricamente los señalamientos que se le realizan en los mal llamados primer y segundo Informe sobre violencia sexual en el Programa de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, pues no corresponden con la realidad. Precisamente por contener aseveraciones falsas se ha iniciado la acción judicial correspondiente y no se descarta el uso de otros medios de defensa legal disponibles.

Por otro lado, el Profesor Ardila está dispuesto a enfrentar todas las investigaciones de las autoridades competentes que se desarrollen a propósito de las mentadas denuncias, pues confía en que se realicen en el marco del respeto a los derechos fundamentales y a las garantías institucionales que reconoce el Estado colombiano.

Cordialmente,

Germán Eduardo Palacio Zúñiga  
C.C. 79.485.379 de Bogotá  
T.P. 64,754 del C. S. de la J.

**ORTIZ GUTIERREZ & ASOCIADOS LTDA**  
info@ortizgutierrez.com.co - www.ortizgutierrez.com.co  
Cra. 7 No. 113 - 43 Of. 1204  
Bogotá D.C. - Colombia  
Pbx: 6294327 Ext. 101 - 111

Este mensaje y los archivos adjuntos pueden contener información confidencial o privilegiada y está dirigido únicamente para el uso de los destinatarios de este mensaje. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor notifique al remitente, retorne el correo electrónico y elimine ésta y todas las copias de este mensaje y cualquier archivo adjunto de su sistema. Cualquier divulgación no autorizada, uso, distribución o reproducción de este mensaje o de cualquier archivo adjunto, está prohibida y puede ser ilegal.

This message and any attachments may contain confidential or privileged information and is intended only for the use of the named recipients of this message. If you are not the authorized recipient of this message, please notify the sender at once by return email, and delete this and all copies of this message and any attachments from your system. Any unauthorized disclosure, use, distribution, or reproduction of this message or any attachments is prohibited and may be unlawful, leaving such persons liable to prosecution.

### Anexo 3

#### Informe testimonial sobre violencia sexual en el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

**Leonardo Montenegro:**

**Posibles víctimas:**

1. He reflexionado varios meses sobre la conveniencia de escribir esta historia. No quiero usar un seudónimo, quiero usar mi nombre, quiero decir que me llamo Victoria Martínez Granada y que esta es mi verdad. Para mí ya es agua pasada, pero la cuento porque muchas personas han vivido experiencias similares y, por miedo a retaliaciones, no pueden usar su nombre. Yo puedo hacerlo porque mi agresor no es un hombre poderoso y yo tengo una vida tranquila. Pero la cuento, sobre todo, porque las universidades deben ser lugares seguros para las y los estudiantes. Historias como la mía se siguen repitiendo y los centros educativos continúan eludiendo sus responsabilidades. Las aulas no pueden seguir siendo el coto de caza de los profesores.

Al docente Leonardo Montenegro Martínez lo conocí en el año 2001, cuando yo tenía 17 años y cursaba primer semestre de Antropología en la Universidad Nacional de Colombia. Él nos acompañó a una salida de campo de la clase Geografía Humana de Colombia, ya que la profesora Nohra León no pudo desplazarse. Fue una salida breve por la sabana de Bogotá. Durante ese viaje, él solía estar dos pasos detrás de mí, como si hubiera dibujado una diana en mi espalda. Afortunadamente, mi pantalón se manchó de menstruación. Supongo que el asco que le generó mi sangre me mantuvo a salvo durante los siguientes seis meses.

Lo volví a ver en tercer semestre, cuando inscribí la asignatura Teoría Antropológica II, que estaba a su cargo. Él se me acercaba al inicio, al final o, incluso, en la mitad de la clase. Recuerdo que alguna vez me preguntó si yo tenía novio. Esa pregunta me sobresaltó, así que le respondí que yo estaba casada. Para ese entonces, vivía con mi novio del colegio, Santiago. Ambos vinimos desde Armenia hasta Bogotá para estudiar nuestras respectivas carreras. En tercer semestre, yo era una solitaria: tenía a mi amiga Violeta<sup>11</sup> y a Santi, ya que mi familia vivía en el Quindío y yo era introvertida. Los problemas que tenía con mi novio Santiago se profundizaron, porque para esa época yo era una adolescente inmadura. Corría el año 2002.

A veces me quedaba en el edificio 212 contándole a Violeta mis cuitas. Algunas veces lloraba. Un día Violeta se fue temprano y este profesor se sentó conmigo. Escuchó mi prosaica historia con paciencia y atención. Esa escena se repitió durante varias semanas con ligeras variaciones. Montenegro Martínez intercalaba comentarios sobre

---

<sup>11</sup> Seudónimo.

mi situación: «él te está manipulando», «él es un machista», «él no asume las tareas de la casa» o «él está enfermo de celos». Nada de eso era cierto, pero la autoridad del profesor y la repetición lo hizo parecer verdad. Por aquel entonces, el profesor empezó a tejer su telaraña: aprovechó la confianza que generaba su posición como docente y pasó del plano académico al personal. Yo ni me di cuenta, aunque ahora que lo repaso es obvio.

Un día me invitó a su casa. Fuimos tres personas. Nos mostró sus libros y yo quedé deslumbrada. Sus clases me parecían normales, pero su biblioteca era maravillosa. En ese momento, a mí no me gustaba mi propia casa. Él me prestó las llaves de su apartaestudio en La Soledad para que yo fuera a leer cuando él no estaba. Yo me preparaba un café, jugaba con Hasan, su gato, y deambulaba por las páginas de sus libros. Así pasaron varias tardes. Me regaló *El libro de los abrazos* y me dijo que él era un fuego loco, que llenaba el aire de chispas y que ardía la vida con tantas ganas que quien se acercaba se incendiaba. Esas palabras eran ciertas.

Algún día me regaló un collar con pequeñas piezas arqueológicas, y cuando Santiago lo encontró me confrontó. Esa tarde fui la peor versión de mí misma: mis actos y mis palabras fueron crueles e injustas con Santiago. Me fui de la casa en medio de la discusión. Tenía dos opciones: ir a la casa de Violeta, mi amiga, en Suba o a la casa de Leonardo Montenegro en La Soledad. Terminé en el apartaestudio de él. Esa noche dormí en la hamaca de su sala. Al día siguiente, llamé a mi mamá y, cuando me preguntó dónde estaba, le contesté lo que él me había dicho: «En la casa de un amigo de la Universidad». Después de colgar, él y yo repasamos la conversación. Su interpretación me convenció: «Mi mamá estaba de parte de Santiago, así que era mejor no llamarla por un tiempo». Yo pensaba que él era mi ángel guardián: me permitió quedarme en su casa y me prestó dinero. Ahora entiendo que así me hizo más vulnerable, solitaria y dependiente. Yo era una adolescente prácticamente sola en una ciudad que le era ajena y la Universidad, en vez de acompañarme a través de programas de bienestar, me puso en la mira de un profesor que, como tantos otros, creía que las estudiantes eran presas legítimas de sus conquistas.

Él a veces me acariciaba el pelo o la cara, más adelante me dio un beso, me dijo que era la primera mujer a la que le decía que la amaba y, finalmente, tuvimos sexo. Recuerdo que él fue la primera persona que me habló del feminismo y del derecho a disfrutar de mi sexualidad. Así terminó el tercer semestre e inició el cuarto. Vivíamos juntos.

Él me pidió que no le contara a nadie porque podía perder su contrato, sin embargo, las personas de nuestro entorno empezaron a darse cuenta. Primero fue el profesor Carlos Sánchez, quien vivía diagonal al apartaestudio. Luego, siguieron los demás. Conocí personas maravillosas que me enseñaron sobre el feminismo y la *sororidad*. Estas mujeres me presentaron a otras más, como a Juanita Barreto y a Mónica Godoy. Todavía hoy me sorprende: ¡el hombre que me maltrató fue el mismo que me

introdujo en el feminismo!, aunque para él el feminismo era solo un discurso académico.

Esos meses viviendo juntos fueron turbios y contradictorios, pero también estuvieron salpicados de momentos felices, como las películas en el teatro Teusaquillo o los almuerzos en Las Acacias. Yo aún amaba a Santiago y no lograba perdonarme lo que le había hecho. No hacía nada sin antes preguntarle a Montenegro qué pensaba. Él me decía «inscribe con este profesor», «cancela con este otro», «lee este libro», «no llames a tu mamá» o «bloquea a Santiago». Él decía y yo hacía. Aún hoy no entiendo qué mecanismo sustentaba su poder sobre mí, aunque sospecho que su fundamento era la relación de poder entre profesor y alumna, que salió del aula y entró en la cama. Me sentía deprimida y tenía ideaciones suicidas, pero no comprendía las razones de mi malestar.

A finales de noviembre de 2002, yo debía entregarle un ensayo a Marta Zambrano para Etnohistoria I. Él tenía una salida de campo y yo quería acompañarlo, pero aún no había terminado el trabajo. Por esos días, la Universidad entró en anormalidad académica, así que yo decidí llegar a Villa de Leyva para unirme a la salida. Allí lo encontré con una estudiante de psicología. Él juró que no había pasado nada. En la universidad, me reuní con la estudiante y, al calor de un mate, bajo un árbol, le conté mi historia con Leonardo. Yo iniciaba los poemas y ella los terminaba. Ambas teníamos nuestro respectivo *Libro de los abrazos*. De pronto, descubrimos que él tenía un manual de acoso-conquista dirigido a las estudiantes. Había sido elaborado a través de años, mediante el ensayo y el error. Ese día me sentí dichosa, porque supe que ya no lo quería, si es que alguna vez lo había querido. Por esa época, conocí a un estudiante de música que me encantó. Después de terminar los exámenes, decidí regresar a Armenia. En el camino, el bus se detuvo y allí estaba Leonardo: buscándome, rogándome, amenazándome. Él reveló sus cartas: si yo no le obedecía, él le contaría a mi mamá que nosotros éramos pareja. Me aterroricé. Mi mamá me haría abandonar la ciudad de Bogotá, la Universidad y mi carrera para protegerme de un profesor que tenía más del doble de mi edad. Ni siquiera hoy, dieciocho años después de esos sucesos, tengo la edad que él tenía cuando fui su novia.

Él siguió chantajeándome para que no lo dejara. En quinto semestre, seguimos viviendo juntos. Gradualmente, acumulé una profunda ira. Yo le decía palabras ofensivas y él me golpeaba. Esa era nuestra dinámica. Yo no me callaba, aunque las patadas y los puños me dolían: le decía que él era un mediocre, que era feo, que era mal vestido, que se acostaba con adolescentes a las que manipulaba, que era Mumm-ra. Alguna vez me tiró al piso y puso su rodilla contra mi cuello para que yo no pudiera respirar ni hablar. Desde el piso quebré sus gafas cuando acercó su cara. Y, en ese infierno, vivimos más o menos hasta la Semana Santa del año 2003. Yo había cambiado: tenía nuevas amigas feministas que me acompañaron y me apoyaron, aunque nunca les conté la historia completa. Ellas me dieron la fuerza para salir de esa relación tóxica, como la llamaba también él. Además, mi hermana Catalina empezó a venir con frecuencia a Bogotá y su presencia también me fortaleció. Mi amiga Violeta

me acompañó todo ese camino. Ya no estaba sola. Poco tiempo después, me fui de esa casa. Leonardo me obligó a dejar a mi gata Bainela, a quien nombré así porque ese era el apodo de mi hermanita Daniela. Durante meses, pensé que solo tenía que quebrar un vidrio de su apartaestudio y que la gatita huiría conmigo.

Ahí se inició el último capítulo... Este profesor me buscaba en la Universidad. Yo no quería verlo, no quería hablarle, así que evitaba ir al edificio 212 o subía por las escaleras laterales. Faltaba a clases si lo veía por ahí. No me sentía a salvo. Un día él me interceptó en las escaleras laterales. Le dije que él solo me producía asco. Allí, en esas escaleras, me dio una patada en el estómago. Yo no supe qué hacer. Bajé corriendo y salí del edificio. No le conté a nadie, solo les dije a las personas más cercanas que él no me dejaba en paz. Y, una de ellas, una mujer valiente y admirable a quien siempre le estaré agradecida, mi amiga Mónica Godoy, me respaldó: le dijo que si él seguía acosándome le iba a hacer un escándalo del que jamás se iba a olvidar y que él la conocía y sabía que ella lo haría. Desde esa época, Mónica ya estaba comprometida con la defensa de los derechos de las mujeres. Él nunca más me volvió a buscar. Él no estaba enfermo, él no estaba obsesionado, él no estaba fuera de control: él era un hijo sano del patriarcado que, el día que supo que sus actos tendrían consecuencias negativas para él, se olvidó de mí.

El año que pasé con él fue deprimente. Sentía asco de mí misma. Era un veleta que giraba en el sentido del viento. Engañaba a mi familia. Temía que mis compañeros pensaran que era una «puta» que se acostaba con un profesor por una nota. Me arrepentí una y mil veces por las palabras y los hechos contra Santiago. A Santi le pedí perdón durante años y encontré paz cuando me lo otorgó. Por supuesto, hubo días buenos... nada es totalmente blanco ni totalmente negro.

Después de terminar la relación con Leonardo Montenegro, me daba pena que la gente supiera que yo era una niñita ingenua que había caído en una trampa sacada de un manual. Me sentía humillada: no quería que nadie me redujera al rol de víctima ni sintiera lástima por mí. Yo no necesitaba miradas lastimeras, porque después de esa experiencia me convertí en una mujer más fuerte y feliz. Si alguien lo mencionaba, yo me hacía la loca. Incluso, hasta hace pocos días, evitaba ese nombre, aunque él ya no es nadie en mi vida. No lo veo hace muchísimo tiempo y no le guardo ningún rencor. Con el tiempo, entendí las palabras de mi papá a propósito de otro asunto: «Descubre el mundo con quienes también están descubriendo el mundo. Las etapas de la vida son para quemarlas, no para saltarlas, y hay personas que te presionan para que seas adulta antes de ser joven».

Paradójicamente, Montenegro me presentó la teoría feminista y a las mujeres que conformaron mi red de seguridad. Paradójicamente, también, él me enseñó lo más básico sobre ser profesora. Durante los tres semestres que fui docente en la Universidad del Valle, supe que debía establecer distancias con mis estudiantes: yo no era su amiga ni su confidente, yo era su profesora. Les debía respeto y mis estudiantes

me lo debían a mí. Así los traté y así me trataron. Esa es la base de la relación entre estudiantes y docentes. Hay barreras que jamás se deben cruzar.

Nunca lo denuncié porque sabía que ni la Fiscalía ni la Universidad iban a hacer nada. Ni siquiera me iban a escuchar con atención y respeto. A las autoridades no les importa que un profesor acose a una alumna, la manipule y la maltrate. En su momento, solo quería que esos abusos terminaran. También guardé silencio para evitar su retaliación y, ahora que lo rompo, sospecho que me demandará por injuria y calumnia. Así suelen reaccionar los acusados. Sin embargo, espero que la voz de su conciencia lo convenza de que la mejor manera de actuar es admitir sus errores.

Esta es mi verdad y la voy a seguir diciendo fuerte y claro porque ahora ustedes, lectoras y lectores, me escuchan. Esperemos que la Universidad Nacional, mi querida alma máter, también sepa escuchar las voces que la misma institución se ha encargado de acallar. Cuando esto sucedió yo tenía 18 años y él 38. María Victoria Tatiana Martínez Granada, 15 de agosto, (2001-2011), comunicación vía correo electrónico<sup>12</sup>.

2. Conocí a Leonardo en el primer semestre de 1998, él era profesor de la materia Teoría Antropológica II. Me correspondía tomarla en ese semestre; no la inscribí, pero algunas veces asistí a la clase con mis compañeros de semestre.

Desde segundo semestre de la carrera de Antropología dejé de inscribir todas las materias que me correspondían, pero mantuve siempre un vínculo con los compañeros con los que inicié la carrera. En el primer semestre académico de 1998 yo estaba en cuarto semestre; mis compañeros estaban viendo la materia Teoría Antropológica II con el profesor Leonardo Montenegro. Unas pocas veces asistí a esa clase con ellos. Un viernes de ese primer semestre de 1998 estábamos planeando, algunos compañeros y yo, ir a bailar. El profesor Leonardo Montenegro se enteró y quiso ir con nosotros; no era amigo nuestro, no nos interesaba salir con él, pero nadie le dijo que no, era el profesor, entonces nos acompañó. Salimos de la Universidad y fuimos al bar “El Antifaz” en el centro de Bogotá; ahí estuvimos hasta que cerraron. Yo no recuerdo haber bailado con él, pero sí recuerdo que cada vez que me sentaba, él se sentaba a mi lado y me hablaba.

Recuerdo escucharlo durante mucho tiempo esa noche; a mí no me interesaba hablar con él, no me llamaba la atención, me sentía incómoda por el hecho de que me hablara todo el tiempo, pero no sabía cómo evitarlo. En algún momento de la conversación me dijo que fuéramos a almorzar. A mí no me interesaba salir con él; le dije que no, pero él insistió; me preguntaba por qué no quería; yo le decía que no, pero eso no parecía ser suficiente para él. Mi razón para no ir a almorzar con él era que no quería, pero en ese momento no pude simplemente darle esa razón; él insistía demasiado y yo terminé aceptando, sin querer, me sentí presionada; aunque él en ese momento no era mi profesor, porque yo no tenía inscrita su materia, me costó mucho decirle que no, por su posición de “superioridad”. Me sentía incómoda con la situación, pero no encontré

---

<sup>12</sup> Ella decidió no usar un seudónimo.

ninguna razón de más peso para que él entendiera que yo no quería salir con él. Mi experiencia total en ese momento en relaciones de pareja no alcanzaba los 5 meses; no supe como quitármelo de encima. Con resignación por no poder encontrar un motivo para decirle que no quería salir con él, le di mi número de teléfono. Quedó de llamarme al día siguiente.

Toda la noche quedé con una sensación de incomodidad, tenía la esperanza de que no me llamara, aunque sabía que lo iba a hacer. Lo que se me ocurrió fue conectarme a internet todo el tiempo que pudiera, pues en ese momento la conexión a internet era a través del teléfono fijo. Estuve conectada a internet más o menos hasta las 2 pm del día siguiente, y casi que inmediatamente me desconecté, sonó el teléfono. Yo sabía que era él y no quería contestar, pero contesté y efectivamente era el profesor Leonardo Montenegro, y apenas contesté me dijo que llevaba llamándome todo el día. Me preguntó si finalmente íbamos a ir a almorzar y como yo ya me había comprometido, no vi otra opción que decirle que sí.

Fuimos a almorzar a un lugar que se me hizo bastante costoso, pagó alrededor de \$60.000 por el almuerzo de ambos; en 1998 eso era mucho dinero para un almuerzo de 2 personas. Durante el almuerzo me contó historias de su vida personal; me habló de unas predicciones que alguien le hizo sobre una novia que tenía y se cumplieron; no recuerdo de qué más me habló. Durante todo el tiempo el profesor se mantuvo distante conmigo; nunca se me acercó, no intentó tocarme ni nada parecido; no me tuteaba, no era coqueto, pero aún así yo todo el tiempo me sentía muy incómoda. Cuando terminamos de almorzar me dijo que si quería ir a su casa. Yo no quería ir a su casa; ni siquiera había querido ir a almorzar con él; le dije que no, insistió un poco, pero finalmente dejó de hacerlo, entonces no fui. Me fui para mi casa.

Después de eso nunca me volvió a llamar, pero yo siempre me sentía incómoda cuando lo veía en la Universidad; siempre lo evitaba. Después me enteré de que a varias de mis compañeras de semestre también las invitaba a almorzar. Una me contó que iba un día caminando por el centro de Bogotá; el profesor la vio desde su carro y le dijo que la llevaba hasta donde ella fuera; ella dijo que no y él insistía demasiado, a pesar de que ella claramente le dijo que podía ir a pie.

En ese año, 1998, suspendí mis estudios en la Universidad; los retomé en el primer semestre de 2001 y cuando volví, sabía que tenía que inscribir la materia Teoría Antropológica II. Tenía la esperanza de que ya no la dictara el profesor Leonardo Montenegro; mi sensación de incomodidad con respecto a él permanecía, pero él todavía dictaba esa materia, por lo que no tuve más remedio que inscribirla y verla con él.

Durante todo el semestre el profesor mantuvo distancia conmigo; nunca me habló, pero mi sensación de incomodidad permaneció por mucho tiempo; por muchos años pasaba por el frente del edificio donde él vivía cuando me invitó a entrar (me quedaba de camino al trabajo), recordaba ese momento incómodo y en medio de todo, me

sentía afortunada porque su insistencia no fue suficiente para que yo accediera a entrar.

No denuncié ni puse quejas porque en ese momento no tenía claro que lo que viví correspondía a un acoso por parte del profesor. Tampoco conocía mecanismos para interponer denuncias o quejas por esos motivos. Pospuse por varios semestres el inscribir materias con el profesor Leonardo Montenegro. Me generaba mucha incomodidad estar cerca de él. Durante el tiempo que coincidimos en la Universidad, después de que sucedieron los hechos, siempre evitaba encontrármelo. Fue muy incómodo cuando finalmente tuve que inscribir una materia con él. Anastasia, ficha de documentación 44, (1996-2005).

### **Respuestas de Leonardo Montenegro:**

#### **A Victoria:**

Mi nombre es Leonardo Montenegro y escribo en respuesta al testimonio de María Victoria Martínez, sobre la relación de pareja que sostuve con ella en el año 2002. Agradezco mucho la oportunidad que brinda la *Comisión Feminista y de Asuntos de Género -Las que Luchan-* para que se pueda escuchar mi versión de los hechos y estudiar las pruebas que solicito con el fin de comprobar la veracidad de los mismos en aras de respetar y honrar la presunción de inocencia que merezco.

Para comenzar, aclaro que NO conocí a María Victoria Martínez en la salida de campo que ella señala de una clase de Geografía Humana, orientada por la profesora Nohra León, a quien nunca he conocido. Esta aclaración es de suma importancia porque en el relato se asegura que yo fui en reemplazo de la docente mencionada y cuenta detalles que realmente resultan desconcertantes, como que la seguí a dos pasos de distancia y que debido a que su periodo manchó su pantalón, “el asco que me generó su sangre” fue lo que la mantuvo a salvo de mí por los siguientes seis meses.

Reitero que no solo nunca conocí a la mencionada profesora Nohra León, sino que, además, la salida de campo que relata María Victoria Martínez debió estar a cargo del departamento de Geografía, por lo que el profesor o profesora que la reemplazó debería ser de ese departamento. Por lo tanto, al no haber asistido a la salida de campo señalada, los hechos narrados no pudieron ocurrir.

En ese sentido, esta parte del relato (fundamental además porque marca, según ella, el inicio de nuestra historia juntos), no se trata de su palabra contra la mía, sino que pasa por confirmar los registros de las salidas de campo que debe llevar el departamento de Geografía. Por lo que les pido sean solicitados por ustedes para determinar quién fue el profesor que reemplazó a la docente, lo que demuestra que el relato está mediado, desde su inicio, no por un afán de verdad y justicia, sino por una Narrativa “ambientada” para intentar darle sustento a sus declaraciones.

Una vez aclarado lo anterior, a María Victoria Martínez la conocí en el año 2002, cuando era profesor de cátedra de la asignatura Teoría Antropológica II en el

Departamento de Antropología de la Universidad Nacional. En aquel entonces, me consideraba un profesor joven, con más cercanía a los estudiantes que a los profesores y profesoras del departamento, quienes habían sido –a su vez– mis profesores. Así que, para mí, era más normal salir a almorzar con los y las estudiantes que con los profesores, también lo era seguir conversaciones con ellos y ellas (estudiantes) en alguno de los lugares alrededor de la universidad, con alguna cerveza o vino. De hecho, muchos estudiantes, hombres y mujeres, iban a mi apartamento a debatir y leer, y discutir, sobre literatura, historia, antropología, o la política del país.

En el contexto narrado, muchos estudiantes, tanto hombres como mujeres, se quedaron a dormir en la sala de mi casa de ese entonces, ubicada en La Soledad. Como he señalado, conocí a María Victoria Martínez como estudiante de antropología en la clase Teoría Antropológica II y, por ello, junto con otras personas fue a mi casa, como era habitual para mí, con muchos estudiantes. Su presencia en mi casa, por lo tanto, se explica al hacer parte de un grupo de estudiantes con los que mantenía espacios de enriquecimiento cultural, no mediados por la presión ni el acoso.

Durante el tiempo en que fui profesor de la Universidad Nacional, sostuve relaciones respetuosas con todos mis estudiantes, ofreciendo mi amistad a quien quisiera acercarse, pero sin usar nunca mi posición de profesor para presionar o intimidar a nadie en busca de una relación íntima o similares. Es para mí una sorpresa que, 18 años después, aparezca esta denuncia.

El escrito presentado a ustedes por María Victoria indica que yo tejí “una telaraña” a su alrededor dándole consejos sobre su relación con su novio, lo cual no puedo menos que negar de manera enfática. El escrito pretende indicar que usé mi posición de profesor para crear confianza a través de esas manifestaciones y otras, como la de preguntarle si tenía novio. Sin embargo, quisiera mostrar cómo esta construcción lógica parece perseguir la idea de demostrar que la relación que sostuvimos fue producto de aprovecharme de mi posición de poder. Reitero que no fue cierto, pues ella no describe amenazas, chantajes o propuestas indebidas producto de mi poder como profesor para solicitarle una relación conmigo. Todo lo contrario, el mismo relato de María Victoria aclara que ella fue a tocar la puerta de mi casa para que la ayudara sin que haya mediado de mi parte presiones o amenazas como su profesor, a lo que me referiré en seguida.

Como ya dije, para mí era normal recibir estudiantes en mi casa para dialogar y poner a disposición mi biblioteca en sus búsquedas intelectuales. Nunca invité a María Victoria de manera expresa y mal intencionada a mi apartamento, cuando fue a mi casa inicialmente, lo hizo en compañía de otros estudiantes (ella misma lo describe así en su relato). Por lo tanto, no creé con ella una relación personal basada en mi “maravillosa biblioteca”, ni entregándole las llaves de mi apartamento para que “fuera a leer” cuando yo no estaba, lo cual desmiento. La única vez en que María Victoria fue sola a mi casa, yo no la había invitado.

En efecto, un día llegó allí sola, contando la historia de cómo había tenido problemas con su novio (con quien vivía) y que no sabía ni tenía a dónde ir. Le di alojamiento en mi apartamento, y durante días se quedó a dormir en la hamaca que había en la sala de mi casa, la misma en la que durmieron diversos estudiantes, hombres y mujeres, luego de charlas, comidas y vino. María Victoria Martínez se quedó un tiempo en esas condiciones, sin embargo, con las lecturas, las charlas y la cotidianidad, hubo un acercamiento que terminó en una relación de pareja, una relación amorosa que, como describe ella en su relato, no fue producto de chantajes y presiones, sino que nació en un espacio diferente al de la academia. Una relación consensuada entre dos personas mayores de edad que como se puede deducir, incluso de su historia, no fue originada por amenazas ni conductas indebidas de acoso, sino de abrir las puertas de mi casa a una persona que necesitaba ayuda.

Releyendo la historia de María Victoria Martínez es imposible encontrar cómo al ayudarla, darle comida, techo y prestarle dinero la hice “vulnerable, solitaria y dependiente”, tampoco se encuentra una relación entre mi conducta y la intención de hacerla “presa” de mis conquistas, como ella afirma. Incluso acusa a la universidad de no acompañarla en ese tiempo con un programa de bienestar y sí, en cambio, haberla puesto en mi “mira”, de nuevo haciendo una referencia de ella misma como mi “blanco”.

A partir de comenzar una relación con ella, como ya expliqué, producto de la convivencia que generó su llegada a mi casa, compartimos como pareja, como diversas personas lo sabían. Ella iba con sus amigos estudiantes a la casa y tenía las llaves (las cuales le entregué cuando comenzó a vivir allí), era un lugar pequeño, una sala, una cocina, un cuarto, un baño, y una sola cama. Cualquiera que fuera allí sabía que éramos pareja.

Como toda pareja tuvimos discusiones, ratos amargos y momentos divertidos. A diferencia de lo que ella afirma nunca hubo violencia física ni psicológica, yo nunca he golpeado a una mujer. Las escenas descritas por María Victoria Martínez de maltrato no son verdad, nunca he tenido una denuncia por malos tratos o violencia, nunca, siquiera, he tomado el brazo de alguna mujer con fuerza. No ha existido un relato de violencia alguna por parte de mis parejas. A ella tampoco la amenacé de ninguna manera, como afirma.

Esta relación de pareja duró meses, durante la mayor parte del año 2002, hasta que supe que María Victoria tenía una relación amorosa con otra persona, así que la relación que teníamos se acabó y no volví a saber de ella hasta el testimonio que ella envió a la *Comisión Feminista y de Asuntos de Género -Las que Luchan-*.

Como he mencionado, en esa época, consideraba que mantener una relación, libre, sin prejuicios, ni presiones era posible entre estudiantes y profesores. Del relato de María Victoria Martínez se puede deducir con claridad que la relación que sostuvimos fue consensuada y que no fue presionada por mi posición de profesor, sino a partir del consenso entre dos seres humanos que decidieron experimentar durante un tiempo la vida juntos. En este momento de mi vida, considero que no es adecuado que profesores/as sostengan relaciones amorosas con estudiantes, y claro, nunca he

estado de acuerdo, o aceptado que haya presiones indebidas por notas o pasar una materia, no creo que se puedan permitir casos de acoso sexual entre docentes y estudiantes, ni en ningún otro tipo de relación. Pero, como repito, en ese momento, al no ser una relación mediada por el acoso o el asedio, no lo asumí como un problema. Atendiendo al objeto de esta denuncia por acoso y violencia física, soy enfático en afirmar que nunca acosé, perseguí, hostigué o asedié física o verbalmente, a ninguna alumna con fines sexuales no consentidos. Las relaciones personales que tuve en ese tiempo con mis estudiantes estuvieron siempre basadas en el respeto, sin nunca usar mi posición de poder para obtener algún beneficio sexual de ello.

En el mismo relato de María Victoria Martínez puede apreciarse la verdad de mi afirmación, pues la dificultad que tiene para describir una situación de acoso sexual donde no la hubo es evidente, comenzando por la forma en la que dice que nos conocimos, la cual se puede probar fácilmente que no es verdad, incluyendo la manera en la que comenzó nuestra relación, con ella golpeando en la puerta de mi casa pidiéndome ayuda. Si mi intención hubiera sido la que ella describe no le hubiera ofrecido esa noche la hamaca sino mi cama, por lo tanto, nuestra relación fue consentida entre dos personas mayores de edad que decidieron ser pareja y no producto de persecuciones o asedios indebidos de mi parte.

A María Victoria le quiero decir que desconozco los motivos por los cuales ha presentado esta acusación, lo siento si de alguna forma herí su corazón en el tiempo en el que fuimos pareja. De verdad, le pido, me perdone. Le deseo que pueda soltar en su corazón cualquier daño que sienta yo le haya hecho en el tiempo en que estuvimos juntos para que presente esta narración; que no corresponde a la verdad de lo que pasó, ni de lo que soy.

A la Comisión reitero mi gratitud por esta oportunidad, y aclaro que respeto y admiro el trabajo serio que están realizando, permitiendo que salgan a la luz atropellos que merecen ser denunciados. Por favor, no permitan que en su búsqueda de justicia se cometan injusticias en contra de personas que no han cometido los hechos de los que se les acusa, y que les pueden afectar su vida personal y laboral. Solicito a la Comisión que pueda indagar en el Departamento de Geografía de la Universidad Nacional sobre los registros de la salida de campo mencionada. Igualmente, de requerirse personas a las que les conste lo aquí afirmado por mí, estoy dispuesto a aportar los datos que sean necesarios para que se puedan comunicar con ellas e indagar lo que consideren pertinente. Quedo dispuesto a ampliar o complementar la información que he suministrado. Cordialmente, Leonardo Montenegro, 09 de septiembre de 2020, comunicación vía correo electrónico.

## **A “Anastasia”:**

Estimadas, reciban un cordial saludo. He recibido el testimonio de una persona con seudónimo Anastasia, que se declara víctima de acoso por mi parte, en el año de 1998. Primero que todo debo agradecerles por darme la oportunidad de conocer el testimonio, y poder responder a él. En realidad, siento mucho haberle causado alguna incomodidad a esta persona y le pido disculpas, nunca tuve la intención de agredir a alguien, y nunca pensé que el hecho de invitar a almorzar a alguien fuera considerado un abuso, acoso, o como dice la ficha, una agresión. Debo señalar, que la persona que realiza el testimonio, indica que “Durante todo el tiempo el profesor se mantuvo distante conmigo; nunca se me acercó, no intentó tocarme ni nada parecido; no me tuteaba, no era coqueto, pero aún así yo todo el tiempo me sentía muy incómoda”.

Sólo quisiera señalar que durante los años que dicté la materia “Teoría II”, única materia que dicte en antropología, nunca presione a alguna estudiante para tener intercambios sexuales, ni que salieran conmigo por una nota, pasar la materia, ni nada por el estilo. Muchas personas, hombres y mujeres salieron durante años conmigo a almorzar y eso no influyó en sus promedios académicos, de la misma forma, muchas estudiantes no salieron a almorzar conmigo y eso no tuvo ninguna consecuencia en su apreciación académica por mi parte. Cordialmente, Leonardo Montenegro M. 20 de septiembre de 2020.

## **Reacciones a la lectura de las respuestas:**

### **De Victoria:**

A propósito de la respuesta de Leonardo Montenegro, quiero precisar que la salida de campo en la que lo conocí se realizó el 26 de mayo de 2001. El recorrido fue Bogotá-La Calera-Guasca-Guatavita-Suesca-Nemocón-Zipaquirá-Chía-Bogotá. Tal y como lo mencioné en mi relato, el profesor Montenegro «nos acompañó» a esa salida de campo. No fue el único profesor presente. También estaba Joaquín Molano del departamento de Geografía. Desconozco el trámite interno que adelantó la Universidad. Sin embargo, reitero que Leonardo Montenegro estuvo allí y presentó su investigación sobre Andrés Carne de Res. Para ese entonces, él era profesor del departamento de Antropología, y en esa calidad participó en la actividad.

No voy a cuestionar otras afirmaciones falsas de su declaración, ya que considero que la discusión se debe centrar en la frontera entre la conquista y el acoso, cuando las asimetrías de poder son tan evidentes. Mi testimonio busca que nos preguntemos si son legítimas y éticas las relaciones supuestamente consentidas entre estudiantes y profesores. ¿Será que el apartaestudio de un profesor es un lugar adecuado para que las alumnas ingieran licor y se queden a dormir, con el

pretexto de discutir sobre asuntos académicos o políticos? El mismo Montenegro afirma que «en este momento de mi vida, considero que no es adecuado que profesores/as sostengan relaciones amorosas con estudiantes», aunque él no nos explica los motivos que causaron la modificación de su opinión.

Montenegro señala que «en el mismo relato de María Victoria Martínez puede apreciarse (...) la dificultad que tiene para describir una situación de acoso sexual donde no la hubo». Efectivamente, resulta difícil precisar la diferencia entre la conquista y el acoso, porque yo no dije que no. Yo ni siquiera sabía que él me veía de una manera sexual, porque yo lo veía como un profesor solidario que tenía más del doble de mi edad. Sin embargo, cuando le dije claramente que quería terminar la relación que tenía con él, Montenegro apeló a la violencia física y psicológica. Entonces, si yo le hubiera dicho que no desde el principio, ¿qué habría sucedido? ¿estaríamos hablando de conquista o de acoso? ¿dónde está el límite entre ambas cuando la asimetría de poder es tan clara?

Distintas personas se han ofrecido a dar su testimonio para verificar apartes de mi relato. Entre ellas están: Mi madre Martha Cecilia Granada Vélez y mi hermana Catalina Martínez Granada, quienes pueden constatar que, a finales del año 2002 e inicios del 2003, el profesor Montenegro ejercía una coacción sobre mí. Mi madre puede confirmar que consideró retirarme de la Universidad, con el fin de protegerme de este profesor; Santiago Ritoré puede corroborar que Montenegro me regaló un collar y me entregó las llaves de su apartaestudio para que yo fuera a leer. Esto sucedió a inicios del año 2002. Igualmente, Santiago puede confirmar que el profesor desplegó una estrategia para seducirme. En el momento en el que ocurrieron los hechos, Santiago identificó la conducta de Montenegro como un abuso de la confianza y del poder que le confería su posición; Jean Pier Valenzuela puede constatar que, en el año 2003, le manifesté el temor que me causaba que Montenegro Martínez ingresara a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ya que la población estudiantil de esa universidad ha sido mayoritariamente femenina. También, Jean Pier puede corroborar que le expresé que yo no entendía como un profesor que engañaba y seducía a sus alumnas podía especializarse en estudios de género. En el año 2003, Jean Pier percibió que para mí era difícil y doloroso hablar sobre Leonardo Montenegro; mis amigos Felipe Ceballos García y Carlos Guillermo Páramo, quienes me conocieron años después de los sucesos narrados, pueden dar fe de los daños psicológicos, relacionados con esa experiencia, que sufrí en los años siguientes. A ellos les conté esta historia hace más de una década y Mónica Godoy puede confirmar que ella interpelló a Leonardo Montenegro en los términos mencionados en mi relato.

Si se requiere, puedo suministrar los datos de contacto de otras personas que confirmarán distintos hechos narrados en mi testimonio, pero que desean que su identidad no sea revelada en este informe.

### **De "Anastasia":**

La intención de mi testimonio ha sido justamente poner en evidencia que aunque no haya un acercamiento físico ni una intención de tocar a alguien, se puede sentir acoso por la insistencia de una persona en una invitación a salir.

Leonardo Montenegro dice en su respuesta que nunca pensó *que el hecho de invitar a almorzar a alguien fuera considerado un abuso, acoso o como dice la ficha, una agresión*. Leer eso me hace pensar que no fueron relevantes para él las partes de mi testimonio en las que digo que no quería y nunca quise salir con él, que no supe cómo decirle que no, que insistía demasiado, que yo tenía 19 años y mi experiencia total en relaciones de pareja no alcanzaba a sumar 5 meses.

Al igual que él, tampoco pienso que invitar a almorzar a alguien sea un abuso, un acoso o una agresión, pero para mí sí lo es la insistencia con la que él me invitó, a pesar de que yo me negaba. También en mi testimonio digo que me invitó a su apartamento; también le dije que no, también insistió, también me sentí muy presionada.

No sé qué tanta atención prestó Leonardo Montenegro a las partes de mi texto en las que narro su insistencia, pero son lo relevante de mi testimonio. Esa sensación de incomodidad con su insistencia es lo que quise compartir, pensando en que otras personas que puedan sentirse identificadas, a diferencia mía, tengan el valor para no ceder ante la presión e insistencia de una persona que está en una situación de superioridad.

En mi testimonio tampoco hice referencia a si salir o no con él tuviera influencia en las notas académicas. Para mí el hecho de que él fuera el profesor ya implicaba una relación de poder; como lo mencioné, le dije varias veces que no quería salir con él y él parecía no entender eso. No supe cómo hacer que Leonardo Montenegro aceptara que no quería salir a almorzar con él.

La incomodidad generada por esa invitación insistente a almorzar me duró varios años; por ese motivo pospuse lo más que pude, inscribir con él la materia "Teoría antropológica II". En este momento no siento que haya quedado traumatizada por eso, acepto las disculpas de Leonardo Montenegro, pero sí espero que tanto él como otras personas con una condición como la de él, sean conscientes de que pueden generar en otros, sentimientos como los narrados por mí; eso podría esperarse aún más de personas con un título profesional en antropología. Como también digo en

mi testimonio, sé que varias de mis compañeras de semestre se sentían incómodas cuando Leonardo Montenegro las invitaba a salir. No es lo mismo que un profesor le insista a una estudiante de primeros semestres en salir, que si lo hace con una persona de su misma edad o rango académico.

Espero poder contribuir a que este tipo de situaciones no se repitan; que sean cada vez menos los profesores insistentes como Leonardo Montenegro; que si son insistentes porque no son conscientes de las implicaciones de encontrarse en una situación de superioridad, que hagan el esfuerzo por entenderlo, y que sean cada vez más los estudiantes con la capacidad y fortaleza para no ceder ante ese tipo de presiones.

### **Fabián Sanabria:**

#### **Posibles víctimas:**

3. En el año 2011 yo era estudiante de Sociología de la Universidad Nacional y estaba viendo ya electivas para completar el plan curricular. Una de ellas era la que dictaba el profesor Fabián Sanabria titulada Teoría clásica Simmel. El abuso del que fui víctima empieza el primer día del curso cuando me ofrecí a entregar a mis compañeros de clase las lecturas que debía recoger en casa del profesor. Ubicada en La Candelaria.

Siendo un joven aún y con deseos de figurar en algo, no sabía qué implicaba ir (por cuenta propia) a la casa de un profesor y estar a solas con él. El caso es que Fabián Sanabria hizo que me sentara en su sillón a esperar dicho libro y me ofreció una copa de vino. Acto seguido se acercó a mí sentándose a mi lado y empezó a hablarme cosas muy de cerca (eran cosas que ni correspondían a los temas a estudiar ni a mi situación dentro de la clase). Me encontraba confundido de ver todo lo que un profesor puede llegar a tener, es decir, una biblioteca, un gato, botellas de vino, adornos de viajes, recuerdos, ¡un apartamento mismo!

De manera muy soez me pidió acariciarle el pene y dirigió mi mano sobre él. El acto desagradable quedó grabado en mi cabeza de por vida. Cuando pasa el tiempo y empiezas a comprender que has sido víctima de un abuso sexual, empieza una negociación interna acerca de los límites de la ética. Entonces fui grosero al llamarlo abusivo en Facebook, al tiempo le conté a mi mamá. La pobre no sabía (y aún no sabe) como ayudarme y quizás alguien más de mi familia se enteró. Ganas el estigma de “abusado”. Ahora que entiendo que no soy el único, he reunido fuerzas para revivir estos hechos (que creía olvidados) y que se sepa que Fabián Sanabria es un Abusador y merece la expulsión de la Universidad. Quizás la cárcel. Mario, s.f. comunicación vía correo electrónico.

#### **4. Entrevista a “Sergio” 16 de agosto de 2020:**

##### **Me gustaría que me contaras ¿cuál es la razón por la que nos contactaste?**

A mí me pasó hace muchos años...como que siempre quise hablar de tema y algo siempre me frenaba. En alguna ocasión me desahogue con alguien y le conté y esa persona me dijo que no hablara del tema que dejara eso así. Después por cuestiones de redes sociales hice varios hilos que evidenciaron el abuso y me contactaron de cierto medio periodístico que no voy a decir su nombre ahora y no me gustó, no me sentí cómodo de cómo manejaron el tema y desistí, dejé eso así pero ahora, pasaron los años y al darme cuenta que hay casos y más casos con esta persona en particular decidí hacerlo porque es una forma de evitar que más personas caigan en eso.

##### **¿Qué fue lo que te pasó?**

Yo conocí al señor Sanabria por Twitter eso fue en el 2013, recuerdo que yo sabía quién era por cuestiones periodísticas y así pero no tenía un gran interés y decidí seguirlo en Twitter y empezamos a hablar, duramos un proceso de un mes o un mes y medio hablando y una cosa llevó a la otra y me preguntó que a qué me dedicaba y le dije que estaba buscando trabajo, yo para esas épocas escribía mucho, entonces, según él le gustaba la forma en que yo escribía, no sé y me invitó a su casa. Eso fue un domingo a las 6 de la tarde que le llevara la hoja de vida, que me iba a colaborar con un amigo de él para trabajo y así fue. Fui a su casa, lleve mi hoja de vida y me ofreció algo de tomar, primero me dio un *tour* por su casa, luego me ofreció algo de tomar y yo me iba tomando la gaseosa mientras caminaba por su casa, tenía muchas antigüedades, tenía muchas fotos de viajes fuera del país y cosas así y me mostraba esta imagen de ser un hombre con todas las conexiones. Yo soy bisexual, pero en temas de mi sexualidad en esa época era muy muy reservado de hecho al punto de rayar en lo asexual, entonces, él hablaba mucho de eso y a mí me cohibía mucho el tema y recuerdo tanto que él quería darme un beso y yo no quise, no me lo dejé dar y me dijo “déjate consentir como los gatos” y esas palabras nunca se me van a olvidar. Seguí tomándome esa gaseosa y yo me senté en la cama de él porque me dio mucho mareo y se abalanzó sobre mi cuerpo, eso nunca se me va a olvidar. Sanabria se abalanzó sobre mi cuerpo, puso sus dos manos sobre mis manos, sobre mis brazos haciendo presión tratando de besarme. En vista de que yo no me dejé besar me hizo un chupón en el cuello y yo le dije “¿qué le pasa? Déjeme! Esto no me gusta, me quiero ir”. Él le había colocado seguro a la puerta tan pronto yo entré, le había colocado seguro a la puerta y yo tenía muchísimo mareo y él cogió un cinturón como si quisiera atarme a la cama y no podía, como si quisiera amarrarme y su expresión en su cara era como si algo se hubiera apoderado de él en esos momentos y no fuera él, sino que fuera un ente (llora)

**No te preocupes, si necesitas que paremos en algún momento me dices...**

Tranquila, tranquila... él me ata con un cinturón, yo intento oponerme y hacer resistencia él me da un bofetón, cuando me da el bofetón él me golpea tan fuerte que yo no sé si con mis propios dientes me reventé el labio, pero yo empecé a sangrar. En el momento que mi boca empieza a sangrar es como si eso en él hubiera detonado algo, como una alegría, un júbilo, una satisfacción... en ese momento que él ve la sangre es como si un monstruo en él se hubiera despertado y empezó a golpearme con el cinturón, empezó a darme correazos, empezó a golpearme y recuerdo que él me tapaba para que no gritara. Me decía que no gritara, me decía que si me dejaba dar unito más él me dejaba ir, porque eso me lo dijo que si me dejaba dar un correazo más él me dejaba ir para mi casa. Y fue como está bien, me voy a dejar golpear porque me quiero ir y siento que si no me dejo golpear lo que me va es a asesinar y resulta que yo le dije “está bien, golpéame el brazo o las piernas” y él dijo “no, yo te quiero golpear las nalgas, te quiero dar un correazo en las nalgas” y yo “no por favor, déjeme ir, yo me quiero ir” y a todo esto yo seguía supremamente mareado. Me quitó el pantalón, porque me forzó el pantalón y procede a seguir dándome correazos por los brazos, por las piernas, por la cara o por donde quisiera. El placer de él no era penetrarme, el placer de él era someterme (llora).

### **¿Cuánto tiempo calculas que él duro golpeándote?**

Como 20 minutos, fue mucho tiempo, fue mucho tiempo y fue una situación en la que yo ya estaba sometido por los golpes y algo en mí se quebró y simplemente se rindió y en ese momento procedió a penetrarme...

### **¿En algún momento tú le pediste que parara?**

Sí, siempre, todo el tiempo le dije “no más por favor no más, no hagas esto, no lo hagas” incluso le dije “usted no me atrae físicamente, yo no estoy interesado en usted” ...

### **Y ¿qué te respondía?**

Nada, él estaba eufórico. Él se enfocaba en que yo no gritara, “unito no más, déjese dar otro, otro correazo” era como un disco rayado con las mismas cinco palabras.

### **Cuándo terminó esa violación ¿qué pasó, ¿qué hiciste?**

Durante la penetración él me siguió golpeando...

### **¿Con las manos?**

No, con el cinturón. Durante la penetración él me siguió golpeando con el cinturón y no sé exactamente con qué, pero recuerdo que en uno de los dedos de mis pies, específicamente en los dedos que uno dice burdamente gordo, recuerdo que uno de esos dedos también lo tenía sangrando y no recuerdo si fue porque me dio con el

cinturón o en el forcejeo...la verdad yo ya no quiero saber. Con las manos fue un bofetón que me dio pero el resto de golpes fueron con un cinturón de cuero, con un cinturón de cuero que ya tenía preparado allí cuando yo llegué, él sabía lo que iba a hacer...

### **¿Qué te dijo después?**

Él terminó y me dijo que lo había pasado muy rico, yo estaba en completo silencio; me tomé unos segundos para reaccionar sobre qué había pasado porque no solo fueron los golpes con el cinturón de cuero sino también la penetración forzada, y que había pasado rico pero entonces como eso que hizo me penetró, eyaculó, se levantó se cambió... yo salgo, cuando salgo de su casa, yo salí en completo silencio, tomé mi hoja de vida porque no le dejé mi hoja de vida, yo salgo de su casa y afuera de ahí, es que no me acuerdo muy bien si era un edificio de apartamentos, sí era un edificio de 3 pisos o de 5 pisos, no recuerdo muy bien... pero yo salgo y allí había un taxi parqueado. Afuera ya había un taxi parqueado y el taxista supo que yo estaba sangrando en la boca, se me notaba la expresión de shock que yo tenía en mi rostro, porque yo salí aturdido, salí mudo y todo el camino hasta llevarme a mi casa, yo vivía en ese tiempo en el Park Way de La Soledad, todo el camino hasta llegar a mi casa fue en completo silencio. Subí hasta el quinto piso donde yo vivía en completo silencio, entré, tomé una ducha y me metí en las cobijas de mi cama a llorar. Al día siguiente yo recibo un correo de él, que ayer buscando lo encontré, desgraciadamente fue el único correo que encontré, yo recibo un correo de él donde decía "hola Ser", o algo así, perdón... "te anexo estas palabras de mi libro, de mi escrito" y era como un escrito homoerótico, eran pocos párrafos, la verdad, y a través del párrafo como siete veces (no se entiende) para que lo siguiera en twitter y nunca le contesté, pero si recuerdo que la misma noche del abuso yo le contesté, "muchas gracias por todo, la pasé bien", o sea yo estaba tan mal en ese momento porque me sentía drogado, o por el momento en que me vi sometido que yo llegué y le dije (me fije en él), o yo no sé si fue mi afán de que el tipo me decía de que me iba ayudar con empleo y eso me llevó a decirle eso, pero no la pasé bien, abuso de mí, se aprovechó de mi confianza, me sometió, me hizo su esclavo sexual y me golpeó.

### **¿Cuántos años tenías cuando esto pasó, en qué año y en qué mes sucedieron estos hechos?**

Fue en el 2013, tenía 25 años. Mis 25 años, eso no sé si han visto alguna fotografía mía, mis 25 años, yo tengo 31 años, pareciera que tuviera 20, y a los 25 años yo parecía un niño de 17 años, súper delgado, mi cara era súper aniñada, entonces yo no sé también si eso detono algo en él que, no sé la verdad.

### **Cuéntame ¿qué efectos tuvo ese episodio en tu vida?**

Intenté suicidarme,... pasé con un psicólogo, no me adapté a ese psicólogo, pasé por otro, hablaba mucho sobre el abuso sexual, ese psicólogo me recetó unas pastillas para dormir, y intenté (no se entiende) con esas pastillas y hasta el día de hoy todavía tengo

pesadillas, esas pesadillas y todas esas secuelas, generaron secuelas en mi sanación porque yo no puedo tener una relación íntima con absolutamente nadie, a mí me gustan los hombres, me gustan las mujeres pues, pero, puedo abrazar a una persona y la puedo besar pero no me puedo desnudar delante de otra persona, no puedo permitir que esa persona me toque sexualmente hablando y tengo muchísimo tiempo sin sexo precisamente por eso porque desarrollé un temor al acto sexual con otra persona debido a eso, y el acto más mínimo de sometimiento, el sólo hecho de que a mi alguien me dé una nalgada para mí eso ya es horrible. Lo detesto, lo aborrezco. Cambió mi vida, cambio mi vida, porque por culpa de eso no puedo tener intimidad, y no puedo abrirme y decirle a alguien “quiero hacer el amor contigo”; porque cómo es posible que tantos años después yo todavía piense en ese señor y me acuerde de lo que me hizo... yo detesté los gatos por muchos años, porque cada vez que veía un gato me acordaba de cuando él me decía “déjese consentir como los gatos” y este año decidí adoptar dos gatos y siento un amor profundo por ellos, pero siempre que yo veía un gato, veía a ese señor y siempre que veía que lo estaban entrevistando, o que salía en televisión en algún programa de History Chanel, siempre salía con gatos de fondo y a mí me producía una repugnancia ver eso, (no se entiende).

**¿Recuerdas detalles de su apartamento, cosas que te hayan llamado la atención de su habitación? Cuéntame todos los detalles que recuerdes**

Cosas en cuero, tenía cosas en cuero, una cama grande en madera, la cama era grande, tenía antigüedades talladas en cuero y en madera, supongo que tiene una fijación con el cuero y la madera, pero recuerdo mucho eso. Tenía fotos de sus gatos, fotos suyas en cuadros y era como un apartamento oscuro, esas luces que son como tenues que no iluminan mucho pero que la persona todavía puede deambular sin estrellarse, era algo así.

**¿Él volvió a comunicarse contigo? ¿Lo volviste a ver después de eso?**

No, no, sí lo he visto en persona pero que él me haya hablado o yo le haya hablado no, ni por el chat ni por el correo, ni por el Twitter, ni por ninguna red, la última vez que se comunicó conmigo fue al día siguiente del abuso con ese correo electrónico. En alguna ocasión lo vi en la calle y me hizo un gesto con la cabeza como cuando uno saluda al parcerero pero yo nunca supe si me estaba saludando o me había reconocido. No entendí la verdad y él iba caminado con un chico como comiendo helado, pero nunca me ha vuelto a contactar a mí ni yo a él tampoco.

**Disculpa te interrumpí...**

Es que yo nunca quise volver a contactarlo, ni lo sigo en mis redes, ni él a mí ni nada, nosotros nos dejamos de seguir y eso se quedó allí.

### **¿Pensaste en denunciar penalmente? Y si no lo hiciste ¿por qué razón no lo hiciste?**

No lo hice porque yo recuerdo haber hablado con él antes de conocerlo en persona, incluso el mismo día que lo conocí en persona. Yo recuerdo hablar con él siempre y siempre se mostró como esta persona poderosa, influyente, amigo de políticos y yo decía “yo lo denuncio y a mí me van a acabar, me van a destruir porque yo no soy nadie, soy un culicagado de 25 años que ni siquiera tiene una carrera y la gente va a decir que ojo, que soy un oportunista o que no tengo nada más que hacer y quiero meterme con el *man* porque es famoso y eso me llevó a no hacerlo y una parte de mí quería convencerse que yo fui el único y ya, que era una cosa que había hecho conmigo y que no era una cosa que hacía seguido y eso fue el craso error, porque yo tenía pruebas en mi cuerpo, moretones y golpes y pude haberlo denunciado ese mismo día... y yo recuerdo que ese mismo día que me dijo que nos viéramos para la hoja de vida eso fue tan extraño porque él ese mismo día antes de vernos era como reafirmandome su poder, era una cosa de “yo conozco a todo el mundo...” “yo te voy a ayudar”, “conmigo nadie se mete”, “era como el hombre intocable” y yo llevándole mi hoja de vida...ahora que lo pienso en retrospectiva era como preparándome emocionalmente para lo que iba a suceder, para que yo no fuera a tomar represalias porque si yo hacía algo ya me había preparado mentalmente que él tenía mucho poder.

### **¿Tú le comentaste este abuso a alguien cuando sucedió?**

Sí, sí, yo en esas épocas hablaba con un periodista, nunca fuimos amigos, era una cosa que hablábamos porque yo vendía ropa y a él le interesaban unos zapatos (no se entiende) y eso no se dio...cuando pasó el abuso yo pasé unas semanas de mucha amargura, yo vivía amagado, vivía malgeniado, yo me volví iracundo, volátil, me encerraba mucho en mi casa y alguna vez que vino y yo le conté me pasó esto y esto con un colega suyo y recuerdo tanto que a él le ofendió que yo dijera que era colega suyo y yo le dije “él me violó”, “él abusó de mí” “usted lo distingue”. Yo quería culpar a todo el mundo por eso, por el sólo hecho de trabajar en eso y supongo que me descargué en él, me descargué brutalmente en él y desde ese día no volvimos a hablar jamás porque yo no quise hablarme y porque él no quiso hablarme.

### **¿Alguien te vio herido, te vio lastimado físicamente cuando eso sucedió?**

Solo el taxista, aparte de Sanabria sólo el taxista. Pero él no dijo absolutamente nada, guardó silencio, me llevó a mi casa. (no se entiende)

### **¿Tú vivías solo en ese momento?**

No, yo no vivía solo pero como dije anteriormente yo me recliné en mi habitación, yo no salía, no hablaba con nadie, no quería saber nada de absolutamente nadie.

**¿Algo que quieras agregar a la entrevista que yo no te haya preguntado y pienses que es importante sobre estos hechos? ¿Algo que tú recuerdes que yo no te haya preguntado?**

Pues a mí lo único que me retumba la cabeza es lo de “déjese consentir como los gatos” y es lo único que tengo fijado en la cabeza, como tan vivo en la cabeza, sus palabras, su voz...el desprecio que me produce y la verdad confieso que me produce muchísimo miedo el miedo de verlo, pero sí sería capaz de decírselo directamente “usted me hizo esto” pero eso no significa que no sienta miedo porque parecerá muy tonto pero de cierta forma siendo un hombre adulto me robó la inocencia que me quedaba.

**Lo sé... lo siento mucho...**

Yo recuerdo cuando él me violó, recuerdo sentirlo acostado sobre mi cuerpo y era un desagrado... no sé, alguna vez cuando uno siente un olor... un aroma y automáticamente le produce desagrado, su olor, su aliento, sentir su piel sobre mi cuerpo era desagradable porque independientemente de que el tipo nunca me llamó la atención físicamente era desagradable lo que estaba sucediendo y eso fue así, la forma como me penetró, se acostó sobre mí (llora)...

**Lo siento... esto que estás haciendo es muy importante**

Sí pero no deja de dar duro, ayer cuando hablamos me encerré en mi habitación intenté hacer cosas en el computador, no me pude concentrar (no se entiende) no me pude concentrar cuando me di cuenta eran las 7 de la mañana y no había dormido, cuando me di cuenta eran las 7 de la mañana y no había dormido y fue como que tuve que esforzarme a quedarme dormido a las 7 de la mañana, duré toda la noche de largo y a las 9 de la mañana ya estaba en pie y yo pensé “no puede ser que yo esté reviviendo de nuevo todo esto otra vez después de tantos años”. Eso de que no dormí es que lo estoy reviviendo de que incluso no puedo dormir.